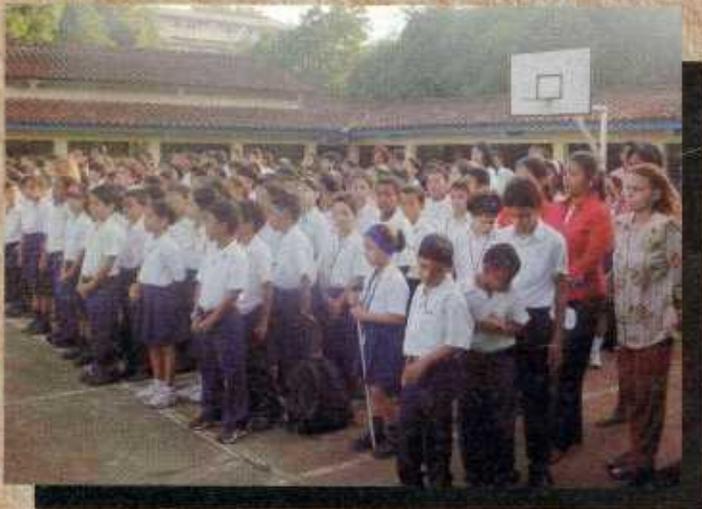


Instituto Panameño de Habilitación Especial



Educación Inclusiva:



Una Escuela Para Todos.

Educación Inclusiva:



*Es una “Escuela Para Todos” donde se respeta la diversidad;
por eso acude a la escuela de tu comunidad y recibirás
una educación de calidad.*





CONTENIDO

• Autoridades del IPHE	iii
• Inclúyeme	v
• Visión - Misión del IPHE	vi
• Mensaje del señor Ministro de Educación	viii
• Mensaje de la Directora General	ix
• Dirección General	11
• Dirección de Planificación	14
• Dirección Nacional de Educación Especial	21
• Dirección Nacional de los Servicios Técnicos y Médicos	30
• Dirección de Recursos Humanos	35
• Dirección Nacional de Administración y Finanzas	42
• Proyecciones del IPHE dentro del Plan Nacional de Educación Inclusiva 2006	54



Directivos del IPHE
Profa. Julia Mora
Directora General

Profa. Viana Falconett de Yao
Sub Directora General

Profa. Miriam de Luque
Secretaria General

Profa. Rosa Alvarado
Directora Nacional de Educación Especial

Profa. Itzel Fernández
Directora Nacional de Servicios Técnicos y
Médicos

Licda. Graciela González
Directora Nacional de Recursos Humanos

Licdo. Rogelio Smith
Director Nacional de Administración y Finanzas

Licdo. Juan Moreno
Director de Planificación

Licdo. Guillermo Moreno
Asesoría Legal

Licda. Francia A. de Campos
Asesoría Técnica

Licdo. Roberto Jurado
Asesoría Financiera

Asesoría en Educación Inclusiva:
Berta Echevers
Dalys Linyuen
Maritza Cedeño

Patronato

Profa. Julia Mora
Presidenta del Patronato

Representantes del Patronato

Profa. Vielka Donado
Ministerio de Educación

Licdo. Israel Martínez
Lotería Nacional de Beneficencia

Licda. Iris de Valenzuela
Ministerio de Salud

Dr. Humberto De León
Asociación Médica Nacional

Licdo. Pedro J. Rey
Club de Leones de Panamá

Licda. Virginia Arcia
Contraloría General

Licda. Miriam de Luque
Secretaria de Patronato



**GOBIERNO
NACIONAL**



La Educación Inclusiva permite que todos los niños y niñas crezcan en igualdad de condiciones, respetándose la diversidad, en un ambiente escolar sano y libre de prácticas discriminatorias.



I N C L Ú Y E M E

Dedicado a un(a) docente que brinda atención a estudiantes con necesidades especiales en el aula.

I nclúyeme. Acógeme con amor en el aula.

N o me rechaces. Ayúdame.

C ontigo aprenderé a vencer dificultades.

L ograré superarlas y salir adelante.

U tilizaré al máximo mis potencialidades. Apóyame

Y o también soy criatura de Dios. Dame la oportunidad.

E nséñame con ternura como si fuera a tu propio hijo.

M is logros serán los tuyos.

E spero que como a mí, Dios también te INCLUYA en su lista de bendiciones. Gracias

Autora: Nelia Aurora Berrocal Arosemena



VISIÓN

Ser una institución innovadora en el fortalecimiento de los procesos de habilitación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que accedan al sistema educativo, mediante la formación, investigación, capacitación, producción de recursos y uso de tecnologías aportando con ello, a la atención a la diversidad.



MISIÓN

Desarrolla servicios habilitatorios con calidad, fortaleciendo la inclusión educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, mediante la sensibilización y capacitación a la comunidad educativa para el funcionamiento de esta población en su entorno educativo y social.



LIC. MARTÍN TORRIJOS ESPINO

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá



La educación es un derecho fundamental y la educación inclusiva representa la vía propicia para garantizar el derecho de aprender y convivir junto a otras personas.

Nos proponemos desarrollar sistemas educativos que respondan, efectivamente a la diversidad, con igualdad de oportunidades, donde se reduzcan las barreras de aprendizaje y se satisfagan las necesidades de todos los alumnos y alumnas.

Para el Ministerio de Educación, la educación inclusiva es un compromiso con nuestra Patria, hacia el camino de ofrecer más oportunidades en el marco de la equidad y justicia social.

Mensaje de su Excelencia
MIGUEL ÁNGEL CAÑIZALES
Ministro de Educación





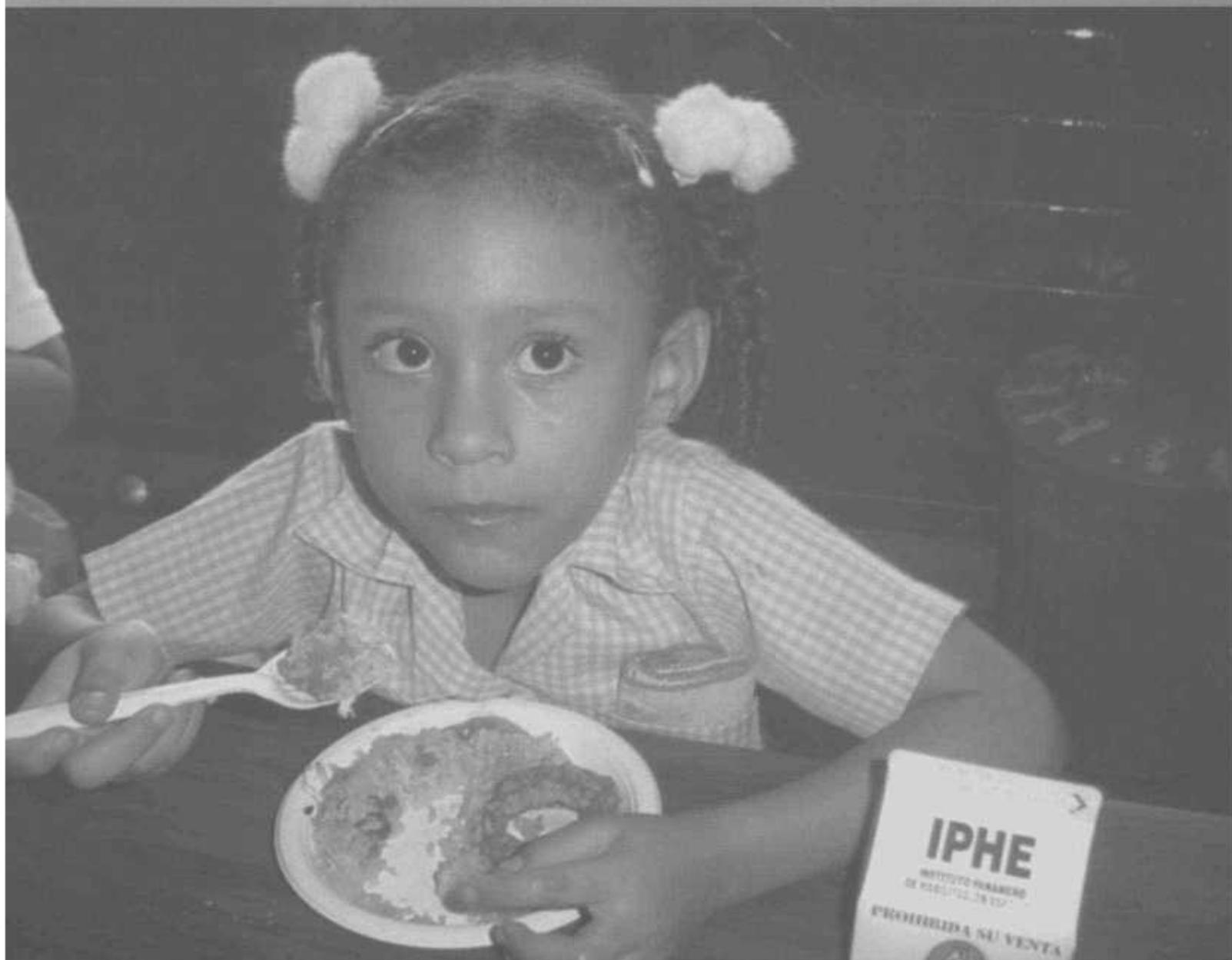
La Educación Especial en nuestro país "Panamá" se enrumba por senderos diversos, en cada uno de los cuales se reconocen los derechos incuestionables, inalienables de la población con necesidades educativas especiales dentro de su entorno comunitario. Al referirnos a diversos senderos hacemos referencia a ese giro, a ese análisis introspectivo que toma forma con las ganancias obtenidas en lo tocante a la educación especial, reforzadas con un enfoque holístico social, que nos permitimos ofertar dentro de un sistema educativo panameño, contribuyendo a que dicho sistema atienda a "todos y todas" por igual.

Mensaje de la Honorable
PROFA. JULIA MORA
Directora General del IPHE



Aquellas interrogantes con que se nutre el espíritu; ese constante, sostenido cruce de ideas, de opiniones con el equipo multidisciplinario que hoy nos acompaña, las experiencias gratificantes, las justas aspiraciones de padres y las madres, la firme creencia, con la seguridad total de estar contribuyendo a un mejor mañana para cada niño, niña y joven con discapacidad, es el acicate, es el nervio motor que nos motiva, que nos impulsan cada amanecer, a redoblar esfuerzos para llevar servicios especializados a ese entorno próximo, comunitario, donde pertenecen.

Esta memoria sustenta cada accionar con las diferentes unidades administrativas, técnica médicas y educativas en un trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos gubernamentales, siguiendo premisas emanadas del Señor Presidente Martín Torrijos Espino por "Una Patria Nueva, en donde se trabaje en beneficio con la diversidad"; es por ello que redoblamos esfuerzos por extraer del silencio, conduciéndoles a sus espacios naturales, porque la Persona con discapacidad nace, crece, y muere dentro del espacio comunitario. De ahí, que respetamos que por derecho propio debe entrar, al conjunto llamado Sociedad, con los mismos deberes y derechos, de que todos gozamos.





DIRECCIÓN GENERAL

El Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) es una entidad gubernamental que la preside la Dirección General y un Patronato compuesto por representantes de:

- Ministerio de Educación
- Contraloría General de la República
- Ministerio de Salud
- Lotería Nacional de Beneficencia
- Asociación Médica Nacional
- Club de Leones de Panamá



La Profesora Julia Mora, Directora General del IPHE, convoca al Patronato, máximo organismo de la institución como parte de una política gerencial, que les valora como garantes para el desarrollo del Plan de accionar 2005-2009 que se sustenta en el derecho a la Educación Inclusiva. En el Patronato se convocó a ocho reuniones durante el año 2005.

Los informes presentados al pleno del Patronato, permitió:

- El análisis de la participación institucional en el Plan Nacional de Educación Inclusiva en Atención a la Diversidad.
- La aprobación presupuestaria 2005 con los proyectos sustantivos a ejecutar.
- Informe trimestral de ejecución presupuestaria 2005.
- Presentación de los nuevos enfoques según servicios y programas, basado en derecho humano.
- Anteproyecto de Presupuesto 2006. Proyecciones de lineamientos del accionar institucional.

En base a la misión y visión del Instituto Panameño de Habilitación se contemplan cuatro ejes institucionales que reorientan al Instituto Panameño de Habilitación Especial:

- El desarrollo de la investigación en el aula.
- El perfeccionamiento y capacitación a la comunidad educativa
- La producción e innovación en los recursos para los aprendizajes y
- Los apoyos técnicos-docentes especializados para la habilitación de los estudiantes con discapacidad.

El IPHE, se proyectó como la institución dentro del Sistema Educativo, que lleva adelante la habilitación de la niñez y jóvenes con discapacidad y, a diferencia de otras gestiones, dispuso sus esfuerzos y recursos en ser parte de los equipos, que se conforman en el centro educativo próximo a la residencia o comunidad donde pertenece el usuario.

En este período la administración general del IPHE, dispuso para el desarrollo del Plan Nacional de Educación Inclusiva, la experiencia y las herramientas de la educación especial, en beneficio de la calidad de la educación. Estas respuestas no sólo fueron dirigidas al beneficio de la población estudiantil con discapacidad, sino que, por el uso continuo de herramientas y modelos de funcionamiento, se propuso al sistema, nuevos paradigmas, en el entendimiento que en el aula de clases, existe la diversidad de alumnos y, que el docente de grado en el respeto a esta diversidad, puede procurar la realización de adecuaciones a los contenidos curriculares que planifica para sus estudiantes.



Con esta propuesta se garantiza a mediano y largo plazo, cambios significativos en la calidad de la educación que se brinda, evitando la repitencia escolar, la deserción de estudiantes con NEE y la inclusión en la escuela de todos y todas los estudiantes, independientes de su diversidad.

- El Patronato del IPHE, altamente comprometido con la gestión de Gobierno y conciente de su papel de autoridad, acompaña durante todo el año 2005, la ejecución del presupuesto por un monto de B/. 13.934.700.00 destinado para funcionamiento e inversiones que exige el Plan Nacional de Educación Inclusiva. Ampliándose esta inversión hasta la materialización del vaso de leche y la galleta nutritiva para todas/os los estudiantes con discapacidad a nivel nacional, incidiendo en el control y prevención de la desnutrición infantil, riesgo y detonador de discapacidades factor propio de las poblaciones pobres y en extrema pobreza.



Con la Educación Inclusiva, se abandonan en Panamá, los patrones de segregación de los estudiantes con discapacidad, en edificios particulares del IPHE; rompiendo también el paradigma que la educación especial, solo se podía recibir, en aulas especiales dentro de las escuelas oficiales. Gestionándose en la actualidad, un patrón de funcionamiento institucional donde el estudiante con NEE y discapacidad, está en los diferentes niveles educativos, y es en esos espacios naturales donde se inserta la educación especial, como apoyo a los procesos de aprendizajes interviniendo docentes especializados, técnicos, supervisores de educación especial (para auditar la calidad educativa), e incorporando recursos para el aprendizaje y para los procesos habilitatorios que requieran.

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, deja por sentado, que continuará brindando en sus sedes regionales, los servicios especializados que requieran aquellos niños y niñas con discapacidad, que transitoriamente -y por decisión de los padres- deben pasar por estimulaciones precisas, debido al alto comprometimiento que reportan sus funciones físicas, motoras e intelectuales y, a los cuales, les es sumamente difícil, constituirse en calidad de estudiantes para acceder a la escuela de su comunidad.



Para estos niños, que presentan retos múltiples (sordo ceguera, parálisis cerebral con pérdida auditiva y visuales y reto cognitivo) el IPHE, se propone elevar los estándares de calidad en los servicios que ofrece, como un principio de derecho humano que es la calidad de vida, en igualdad de condiciones.

En ese marco, se vienen estrechando esfuerzos con el MINSA, con el MIDES y con entidades locales y ONGs, para la difusión de los planteamientos que considera la metodología de la habilitación basada en la comunidad, que propone utilizar el potencial que posee, para dar respuesta a la persona con discapacidad, garantizándole accesibilidad a veredas, trechos, mobiliarios adaptados, becas, subsidios, diversión y enriquecimiento cultural.



Estos serían los retos planteados para la reorientación del IPHE. Reemplazamos el paradigma de expertos en acciones clínicas, las cuales deben ser asumidas por el sector salud, a expertos en habilitación especial como apoyo de la educación y, aproximándonos, cada vez más, a la incorporación de otros actores en el quehacer de una cultura inclusivista.

De esta manera, contribuimos a forjar un clima de equiparación de oportunidades, de inclusión social, como parte de la responsabilidad social de todos los conciudadanos.

Desde esa perspectiva dentro del marco actual de política de gobierno en materia de discapacidad, realizamos un trabajo en red con la Secretaria Nacional de Integración Social de las Personas con Discapacidad, y con presencia permanente en el Consejo Nacional Consultivo para la integración social de estas personas. A través de SENADIS se logró:

- La identificación y selección de recursos especializados para el aprendizaje para los estudiantes con necesidades especiales en las 67 escuelas de la primera fase de atención a la diversidad. Actividad relevante del despacho de la Primera Dama.
- El desarrollo de un plan permanente de sensibilización a la comunidad en materia de derecho humano de las personas con discapacidad.
- Incluir la educación especial de Panamá, en el nuevo enfoque internacional, basado en el paradigma del derecho a la educación igual a sus semejantes, en su contexto comunitario.
- En la coordinación de políticas de gobierno el MEDUCA asume la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo, en el contexto de escuelas inclusivas. Con cambios muy significativos a la forma tradicional de ceder espacios físicos y participativos en las escuelas.

PROYECCIÓN 2006

- Análisis y revisión de la norma jurídica en materia de habilitación y educativa de las personas con discapacidad.
- Aportar en la propuesta de normas de procedimientos que garanticen el derecho de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad a asistir a las escuelas de su comunidad.



DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

La planificación institucional se sustenta en la política de Inclusión Social de las personas con discapacidad.

Esta Dirección tiene como objetivo la planificación, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos que determinan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la Institución, acorde al recurso presupuestario destinado para tal fin.

La estructura operativa de esta Dirección la constituyen:

- Departamento de Programación Presupuestaria.
- Departamento de Cooperación Técnica Internacional.
- Departamento de Estadísticas
- Unidad de Investigación.
- Informática.

En el período 2005 se proyectó el accionar institucional en dos grandes proyectos que son:

- Plan Estratégico 2005-2009 que se enmarca en 6 grandes ejes temáticos.
- Difusión y Sensibilización.
- Perfeccionamiento y Capacitación.
- Asesorías, Consultorías Técnicas e Investigaciones.
- Mantenimiento y Adecuaciones Estructurales.
- Innovación Educativa y Recursos de Apoyo.
- Apoyo y Equipamiento de Aulas con Énfasis en Áreas de difícil acceso.

Plan Operativo Institucional 2005 que se enmarca en tres grandes componentes:

- Programas habilitatorios.
- Inclusión Educativa en atención a la discapacidad.
- Escuelas Inclusivas en atención a la diversidad a través de los Servicios de Apoyos técnicos y recursos didácticos.

Una de las acciones significativas de este año 2005; es la revisión de la Visión y Misión de la institución, sustentada en la base de derecho que todo niño, niña y joven con discapacidad posee habilidades y potencialidades que puede desarrollar en los ambientes naturales, como es la escuela de la comunidad. Por lo que se hace necesario un análisis de la estructura organizativa institucional; para identificar sus acciones en base a la nueva política educativa.

En materia presupuestaria da seguimiento a los proyectos de inversión y funcionamiento.



DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

El informe de gestión presupuestaria correspondiente al período fiscal 2005, se desarrollo en estricto cumplimiento a las normas presupuestarias y se basó en un sistema de registro y seguimiento de todas las fases del ciclo presupuestario ejecutadas por la institución, considerando el estado de los gastos e ingresos y las incidencias del presupuesto en el accionar educativo.

El método para analizar el presente informe se apoyó en los siguientes parámetros:

1. Los recursos del patrimonio y las fuentes de transferencias.
2. Las expectativas de los ingresos y gastos, en función de años previos.
3. La recopilación, monitoreo y control de los recursos.
4. El nivel de planeación y organización en la gestión presupuestaria.



Con este trabajo, el lector, podrá, no solo conocer la información del presupuesto y sus ramificaciones, sino, estar al tanto de la gestión de los recursos sobre la base del plan estratégico institucional.

Durante el período 2005, se dispuso de un presupuesto de B/. 13,934,700.00. De esta asignación, se logró ejecutar

B/. 13,393,542.00, tal como se indica en el siguiente cuadro.

PERÍODO	EJECUTADO	(%)
TOTAL	B/. 13,393,542.00	96.2
I Trimestre	B/. 3,015,579.00	75.3
II Trimestre	B/. 3,335,766.00	101.9
III Trimestre	B/. 3,459,820.00	102.5
IV Trimestre	B/. 3,582,377.00	109.0

La variación porcentual reflejada en el cuadro, deja claro una tendencia ascendente en el nivel de ejecución del gasto presupuestario. Esta propensión resultó de varios factores: 1. El período de inicio del año escolar programado en marzo, incidió en los volúmenes de compras y trámites. 2. En el transcurrir de los meses, se acentuó el apoyo hacia los servicios educativos, técnicos y administrativos de la institución.

La representatividad en el 96% radica en haber superado consecutivamente, la base promedio de 85% que se estima para el Sector Gubernamental.



El concluir el período lectivo 2005 con este índice de ejecución, representa la culminación de los proyectos relevantes, como el programa del vaso de leche y la galleta nutritiva, proyectos educativos orientados hacia la inclusión, jornadas de capacitación y sensibilización y giras de trabajo y coordinación, todos ellos permitiendo en este primer año sentar las bases del nuevo modelo de atención educativa y sobre todo fortalecer las áreas habilitatorias.

En materia de ingresos, se suscitaron aspectos interesantes. Nuestra estructura de ingresos fue elaborada conforme a los requerimientos del IPHE y no en base a estimaciones irreales, como fue el caso del saldo de capital

PRESUPUESTO DE INGRESO

FUENTE: disponible en banco, saldo de capital

2003	2004	2005
B/. 652,900.00	B/. 1,000,000.00	B/. 400,000.00

Recordemos que la figura de saldo de capital, constituye el remanente o saldos de recursos de años anteriores que se utilizan para viabilizar futuros proyectos de inversión. El haber manejado un saldo de capital más real, nos permitió trabajar con una estructura de ingresos sana y correlacionada con el financiamiento del gasto, permitiendo además, reducir el déficit acumulado por las malas proyecciones del pasado.

Con la estructura de ingresos debidamente constituida, se logró recaudar el 98.7% del presupuesto establecido para la vigencia 2005. Cabe resaltar que siendo una institución que recibe un subsidio casi fijo proveniente del Ministerio de Educación, le corresponde generar sus cuotas de ingresos, las cuales son esenciales dentro de la conformación presupuestaria del IPHE. Veamos lo indicado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS x FUENTE

En el marco de la política de inclusión educativa y de habilitación la asignación presupuestaria permitió durante todo el año educativo, acciones de capacitación, programas de sensibilización, adquisición de material didáctico y adecuación de algunos centros escolares. El haber trabajado con un presupuesto basado en programas y/o proyectos

16

Memoria del IPHE
Período 2005

representó un paso agigantado hacia el establecimiento de indicadores de desempeño que medirán con eficiencia no solo el desarrollo de las actividades que conlleva un plan institucional, sino medir con exactitud, el costo, beneficio e impacto de cada acción y recurso invertido con el Presupuesto.

El siguiente cuadro, consolida la ejecución presupuestaria en base a las actividades sustantivas de la institución:

PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
Ingresos	B/. 13,762,363.00	98.7
Gastos	B/. 13,393,542.00	96.2

Para adentrarnos en el tema del presupuesto de gastos, describiremos, las áreas del presupuesto, que inciden directamente en el accionar institucional

PRESUPUESTO POR AREA

ÁREA	EJECUTADO
Total:	B/. 13,393,542.00
Servicios Personales	B/. 10,392,797.00
Servicios No Personales	B/. 720,411.00
Materiales y Suministros	B/. 396,554.00
Asignaciones Globales	B / . 250.00
Transferencias Corrientes	B/. 1,691,542.00
Inversiones Físicas	B/. 141,730.00
Inversiones Financieras	B/. 50,348.00



Este comportamiento demuestra que el presupuesto mantuvo niveles de ejecución por encima del 95%, en base a la efectividad del plan operativo 2005.

Queda demostrada la capacidad institucional para manejar mayor disponibilidad presupuestaria y sostener los índices de ejecución presupuestaria bajo estándares fijos.

En cuanto al Presupuesto de Inversión se consiguió ejecutar B/. 141,730.00, o sea, el 76.6% de lo asignado:

**PROYECTOS DE INVERSION
2005**

PROYECTO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
TOTAL	B/. 185,010.00	B/. 141,730.00	76.6
Bienestar Estudiantil	B/. 63,510.00	B/. 41,610.00	65.5
Barreras Arquitectónicas	B/. 57,000.00	B/. 35,759.00	62.7
Centro de Educación Física	B/. 64,500.00	B/. 64,361.00	99.7

El rendimiento del plan de inversiones, deja algunas lecciones favorables. El establecimiento de cronogramas de avance de obras con términos de culminación definidos con antelación a los cierres presupuestarios. La programación de mayor número de obras en periodos presupuestarios distintos y los seguimientos continuos, para establecer los estatus de obra y los ajustes presupuestarios requeridos.

Finalmente, la experiencia en el manejo del Presupuesto 2005, sentó las bases para un presupuesto mejor planificado, organizado, participativo y controlado, que mediante planes de trabajo coherentes e indicadores de desempeño bien establecidos, crearon las consideraciones financieras propicias de un presupuesto 2006 venidero y cónsone con las realidades y requerimientos de la población con discapacidad.

**DEPARTAMENTO DE
COOPERACIÓN TÉCNICA
INTERNACIONAL**

El Departamento de Cooperación Técnica Internacional es el encargado de gestionar proyectos a nivel internacional, tendientes a lograr recursos, generalmente humano, como medio para la planificación de los programas de prevención, habilitación, capacitación y actualización e innovación en atención a las personas con discapacidad en el marco del derecho que les asiste.



En el año 2005 la institución concretizó acciones de cooperación técnica internacional en las siguientes temáticas:



Actividad	País
Maestría en Discapacidades Múltiples	Costa Rica
Curso Funciones y Acciones en el Area Preescolar	Israel
Educación Especial Marcos de Integración Educativa y Métodos de Trabajo	Israel
Conferencia Sub Regional de Estimulación Temprana de Niños con Discapacidad	Guatemala
Visita a Instituciones relacionadas a Educación, Derechos y Empleo para personas con Discapacidad.	República Popular de China
IV Simposio Internacional sobre Autismo	España
Capacitación Profesional e Inserción Laboral del Discapacitado	Colombia
V Encuentro Mundial de Educación Especial	México
Comité Ad Hoc del Proyecto SENDD - América	México
Seminario Virtual Educa 2005	México
Seminario Internacional Apoyos para la Inclusión Comunitaria de Personas con Discapacidad a lo Largo de la Vida	Costa Rica
Convención Mundial de Psicomotricidad, Estimulación y Salud Infantil	Cuba
Seminario Taller: Trabajo en Equipo de Rehabilitación	Costa Rica
Adiestramiento y Asesoramiento con la Secretaría, el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad y la Secretaría de Discapacidad de la Presidencia de México	México
Segundo Congreso de la Asociación Verbo Tonal Internacional	Rusia
Convención Intercontinental de Psicología y Ciencias Sociales y Humanas: "La Psicología y otras Ciencias Sociales y Humanas ante los Problemas Contemporáneos.	Cuba
VII Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe para Sordos	Cuba
Evento sobre Discapacidad Organizado por el Despacho de la Primera Dama de República Dominicana	República Dominicana
Planificación de los Servicios Educativos en las Escuelas Inclusivas.	Colombia
III Reunión Bilateral México - Panamá	México

Se dio continuidad a la programación que ejecutan los voluntarios de la Agencia Internacional de Japón, quienes nos han brindado apoyo a través de los servicios que ofrecemos de educación física, arte, terapia física y formación agropecuaria.



DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS

El Departamento de Estadísticas es responsable de compilar, procesar y sistematizar la información de índole estadística relacionada al análisis y registro del comportamiento de los procesos habilitatorios. Esta información, es recabada a través de los informes estadísticos en tres momentos del año lectivo: inicial, medio y final.

También captura los informes provenientes de los servicios técnicos y médicos, lo que ofrece una idea concreta de la situación educativa del usuario y de los servicios habilitatorios y apoyos técnicos. Esta base de datos sirve a la institución en la toma de decisiones, para la planificación de los recursos humanos, didácticos y para los aprendizajes como también para la elaboración de políticas futuras.

Dentro de las acciones realizadas podemos mencionar:

- Elaboración de boletines estadísticos y su respectiva distribución a usuarios nacionales e internacionales.
- Suministro de información estadística a usuarios internos y externos.
- Elaboración del Prontuario Estadístico Institucional.
- Reestructuración de los formularios, acordes a la política de Educación Inclusiva que registran por escuela la dinámica de las actividades que el recurso humano técnico y docente especializado llevan a cabo en los centros educativos.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

En materia de investigación para el año 2005, siguiendo con los parámetros del Plan Nacional de Educación Inclusiva, se inició la estructuración de los proyectos de investigación, con el fin de encontrar teorías que validen las respuestas a las necesidades de Educación Especial que se presenten en las escuelas de la comunidad.

Entre los objetivos establecidos podemos mencionar:

- Promover la investigación a nivel nacional.
- Asesorar las investigaciones que se realicen en la Institución. Promover proyectos que ayuden en el proceso enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula.
- Se realizó el Proyecto de Promotores de Inclusión en las 13 regiones educativas con la finalidad de levantar un inventario de recursos y necesidades de cada uno de los 67 centros educativos del plan de inclusión.





Las proyecciones de investigación para el año 2006:

- Evaluación de la Educación Educativa, sobre la base de una muestra seleccionada al azar de 26 escuelas, de las 67 que forman parte de la Primera Fase del Plan Nacional de Educación Inclusiva en el 2005. Cómo se Fortalece la Educación Inclusiva en Panamá.
- Identificar cuál es el grado de sensibilización que posee la comunidad educativa respecto al cumplimiento del derecho humano que tienen los niños con NEE, de recibir una educación básica de calidad en la escuela de la comunidad.
- Cómo repercute en el avance de los niños con NEE, el trabajo que realiza el equipo de apoyo en la escuela de la comunidad.
- Detectar cuáles son las necesidades de capacitación y perfeccionamiento continuo que presenta la comunidad educativa para desarrollar la educación inclusiva.
- Recopilación cronológica del accionar del IPHE en sus dos grandes momentos: la integración educativa y la educación inclusiva.

INFORMÁTICA:

Para el 2005 el Centro de Informática logró:

- Crear una red interna en el Departamento de Contabilidad, que consta de 6 computadoras, facilitándose la captura de datos y el ahorro de tiempo.
- Se instalaron 4 computadoras y 2 impresoras en el aula de informática, de la Extensión de Panamá Oeste, la cual brindará apoyo a la población estudiantil con discapacidad en edades escolares y vocacionales que aún se mantienen en esta sede.
- Se instalaron cinco (5) impresoras Braille, en las Extensiones de Chiriquí, Herrera, Veraguas, Penonomé y Panamá Oeste, donadas por el Club de Leones, con el propósito de dar respuesta a las niñas, niños y jóvenes ciegos y con baja visión.
- Se integraron a la red institucional, cuatro (4) computadoras para el uso de la Dirección Nacional de Recursos Humanos.
- Se adquirieron e instalaron 200 licencias antivirus, con el fin de controlar y evitar la propagación de virus en las computadoras de la institución.
- Se creó una red interna en el Departamento de Programación Presupuestaria.





DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Dirección tiene como objetivo sustantivo la organización de los servicios, recursos y apoyo que intervienen en el desarrollo de habilidades para el aprendizaje de la niñez con discapacidad, en el proceso de fortalecer su participación social, educativa y laboral en el logro de sus proyectos de vida, en el marco de una educación inclusiva.

De conformidad al desarrollo del Plan Nacional de Educación Inclusiva, como parte de la política de Gobierno a través del Ministerio de Educación, el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, reorienta su misión y visión hacia la construcción de un nuevo paradigma de la Educación Especial: Garantizar los servicios de habilitación, recursos para los aprendizajes y apoyo en la escuela de la comunidad, dirigidos a la población estudiantil con necesidades educativas especiales en condición de discapacidad.

Con esta reorientación, se evoluciona de un modelo excluyente, centrado en las limitaciones y debilidades de la discapacidad (aula especial), a un modelo de valoración de las potencialidades del estudiante, en su accionar con sus pares, en el aula de grado. De esta manera, se viabiliza la inclusión de la diversidad de estudiantes en las aulas de clases de la educación básica del sistema educativo panameño, libre de discriminaciones.

Al estar los servicios de la Educación Especial en las escuelas de la comunidad, la cobertura de estudiantes que se benefician se amplía de la población con discapacidad a la población con necesidades educativas especiales, optimizándose los recursos destinados al desarrollo del Plan Nacional de Educación Inclusiva.

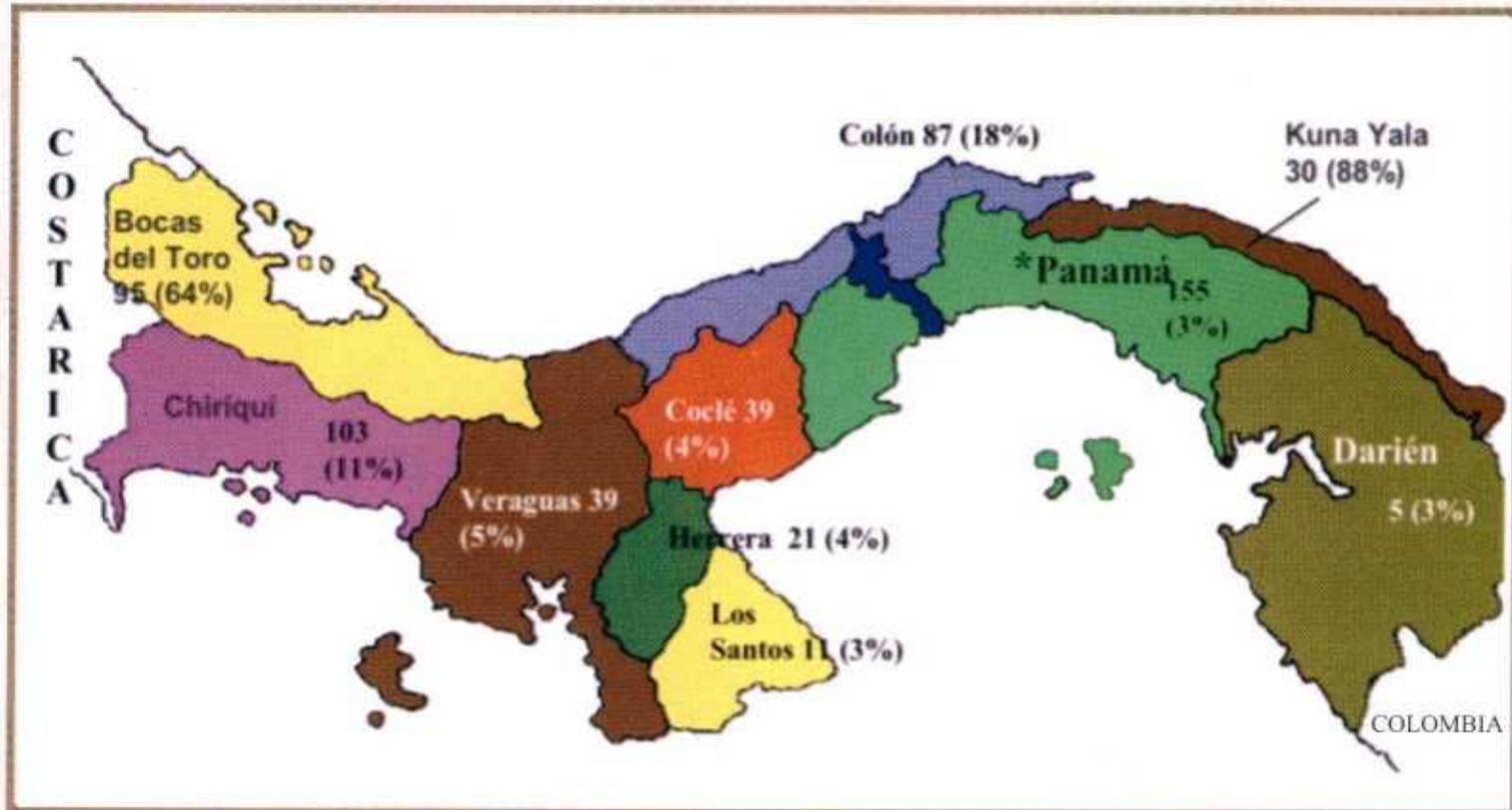
En función de lo anterior, se atendieron mediante servicios, recursos y apoyos de la Educación Especial a un total de nueve mil novecientos cincuenta y cuatro (9,954) estudiantes, con la participación de seiscientos treinta y siete (637) docentes de Educación Especial.

Es significativo puntualizar que del 30 de junio al 30 de septiembre del 2005, se reflejó un incremento en la demanda de los servicios de educación especial, de 575 nuevos estudiantes. El ritmo de incremento de población en los últimos cinco años era de aproximadamente de 200 estudiantes.



GRÁFICA No. 1

INCREMENTO DE ESTUDIANTES QUE RECIBIERON SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR PROVINCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005



El mayor número de estudiantes que se benefician con la reorientación de los servicios de educación especial, insertos en el centro educativo de la comunidad, son del interior del país.

Fuente: Dirección Nacional de Planificación, IPHE.



Gráfica No. 2
 INCREMENTO DE ESTUDIANTES QUE RECIBIERON LOS SERVICIOS DE
 EDUCACION ESPECIAL EN LAS REGIONES EDUCATIVAS
 Período: al 30 de junio al 30 de septiembre de 2005

Provincia Comarca	Estudiantes		Incremento (%)
	al 30-Jun	al 30-Sep.	
TOTAL	9,074	9,659	6
Bocas del Toro	148	243	64
Coclé	988	1027	4
Colón	478	565	18
Chiriquí	910	1013	11
Darién	142	147	3
Herrera	534	555	4
Los Santos	381	392	3
Panamá (1)	4,747	4,902	3
Veraguas	712	751	5
Comarca Kuna Yala	34	64	88

Nota: (1) Contempla las regiones de Panamá Centro, Este, Oeste y San Miguelito
 Fuente: IPHE, Dirección Nacional de Planificación.

La operatividad de la Dirección Nacional de Educación Especial, se desarrolló en veintitrés (23) dependencias institucionales, administradas por los siguientes profesionales:

Extensiones:

- Bocas del Toro Prof. Eunice de Mancilla
- Aguadulce Prof. Minerva de González
- Antón Prof. Rita Gálvez
- Peñonomé Prof. Carmen P. de Jáen
- Veraguas Prof. Nieves de Ledezma
- Colón Prof. Máxima de Rodríguez
- Chiriquí Prof. Deyanira de Rojas
- Kuna Yala Prof. Iris De León
- Darién Prof. Encarnación Moreno
- Herrera Prof. Doris Díaz
- Los Santos Prof. Petra Ramos
- Panamá Este Prof. Iris Batista
- Panamá Oeste Prof. Rita Rosa Rueda
- Escuela de Enseñanza Especial Prof. Magalys de Bermúdez
- Escuela Vocacional Especial Prof. Mitzel Morales
- Escuela Nacional de Sordos Prof. Emma de Guevara
- Escuela Nacional de Ciegos Helen Keller Prof. Itzel de Guilbauth
- Programa de Estimulación Precoz Prof. Gloria Hernández
- Programa de Parálisis Cerebral Prof. Hilma de Guzmán
- Programa de Autismo Prof. Maria A de González
- Centro Agropecuario Jorge A. Carles Ing. Alcidez Castillo
- Centro de Ciegos Adultos, Andrés Cristobal Toro Prof. David Franchi
- Extensión de Tocumen Prof. Eira Beltrán





En la transición actual del desarrollo de la Educación Inclusiva, el seguimiento a la calidad de los servicios, recursos y apoyo de Educación Especial, corresponde a un trabajo colaborativo entre las estructuras de supervisión y dirección del Ministerio de Educación y el cuerpo de supervisoras nacionales del IPHE que lo integran:

- Profa. Irelida Villarreal
- Profa. Maydeé T. de García
- Profa. Eneida G. de Córdoba
- Profa. Nancy Castillo
- Profa. Dilcia Collins
- Profa. María Elena de Ríos

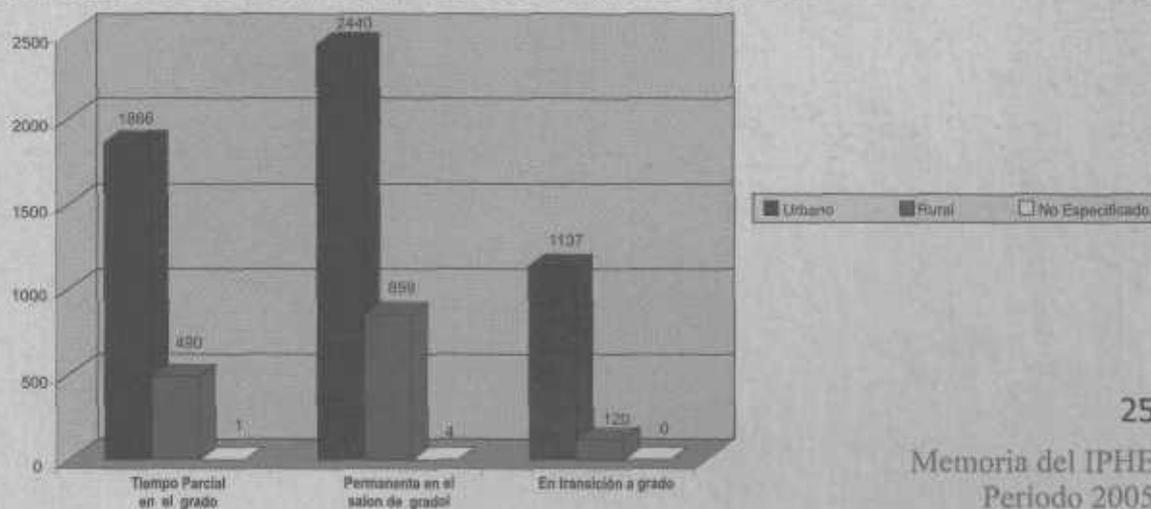
En el período escolar 2005, los directivos de Extensiones y de Panamá Centro, junto con los Supervisores Nacionales y los docentes de educación especial, sustentaron su quehacer educativo en el marco de una educación Inclusiva, en la que los alumnos y alumnas con su condición de discapacidad y sus necesidades educativas, son integrantes de la escuela, por lo que las escuelas, iniciaron un proceso de ajuste para dar repuestas y atención a sus nuevos usuarios que hasta el año pasado 2004.

En el mismo período escolar 2005, la inclusión educativa permitió que 3,303 escolares recibieran los apoyos de adecuaciones curriculares, recursos asistidos y materiales adaptados, como un alumno de jornada completa en el aula de grado. El docente de educación especial se transformó en apoyo y recurso para el docente de ese grado y se integraron en trabajo colaborativo, en equipo, a través de una práctica pedagógica, innovadora, cuyas técnicas y recursos se aprovecharon en la atención de necesidades educativas de los otros compañeros que sin condición de discapacidad, ameritaban de individualización para su aprendizaje. Las regiones educativas de mayor apertura a este derecho, fueron Bocas del Toro, Darién, Herrera, Coclé y Chiriquí.

En ese sentido, 1,738 estudiantes asistieron al aula de grado en jornada parcial de su horario escolar diario con apoyos metodológicos especializados en el aula especial, constituyéndose esta población en transición para que el próximo año escolar, se garantice su permanencia en el Salón de grado, como se dió en Panamá Centro, San Miguelito, Panamá Oeste, Herrera, Chiriquí, Colón, Veraguas.

GRÁFICA No. 3

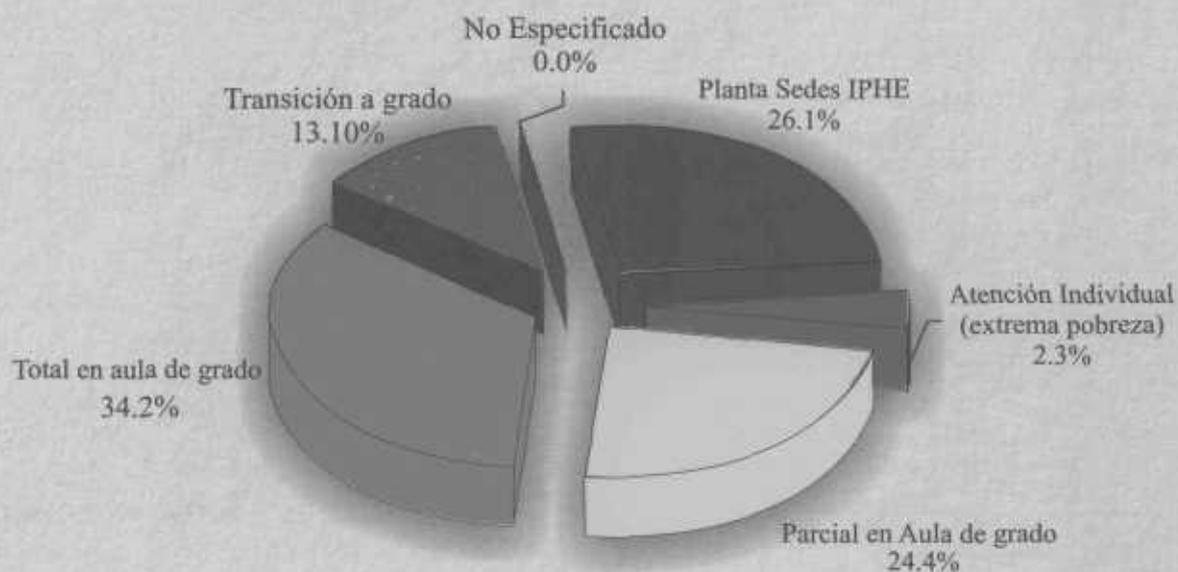
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL DEMANDA DEL SERVICIO EN LA ESCUELA REGULAR EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2005





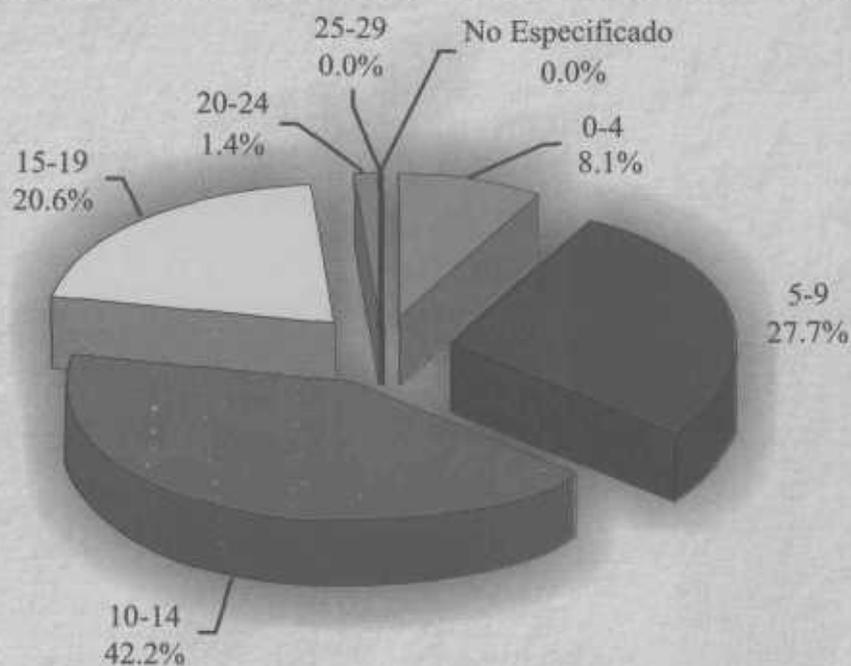
GRÁFICA No.4

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL, DEMANDA DE SERVICIOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ - AÑO 2005



GRÁFICA No. 5

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL, DEMANDA DE SERVICIOS POR GRUPO DE EDAD, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ - AÑO 2005





Con la reorientación de enfoque de estos servicios se concluyó el período escolar 2005, con 1,257 estudiantes que en la escuela de su contexto permanecieron todo el año escolar, en aulas de transición.

El servicio de supervisión al docente especializado, a los recursos y apoyo de la habilitación se centró en:

- Participación en los equipos de las escuelas inclusivas.
- Guía en el uso de los recursos y apoyos para la habilitación con calidad del estudiante con necesidades especiales.
- Supervisión de la calidad de los procesos habilitatorios que ofrece la educación especial a la inclusión educativa.
- Promoción de la calidad humana y la ética profesional que exige el nuevo rol de la educación especial en la educación inclusiva.
- Sensibilización y concienciación al docente como promotor de derecho humano de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- La estrategia docente apoyando docente en la atención educativa de esta población
- Docencia continúa en adecuaciones curriculares.

Este accionar se desarrolló en el enfoque de una escuela para todos, con beneficio para todos los niños y niñas de la comunidad educativa, en una cultura de valoración, en la que 67 escuelas se reorientaron para lograr ser escuelas de calidad.

Las sedes de los IPHE a nivel regional mantienen una demanda de servicios de 2,522 infantes, niños y adolescentes que por su condición comprometida requieren un servicio de habilitación intensivo como parte de un plan de transición hacia el centro educativo de su comunidad. Para el año 2006, se proyecta que un 50% de esa población se matricule en las escuelas regulares.

Se atendieron 198 estudiantes cuya condición de retos múltiples y de extrema pobreza, ameritaron servicios habilitatorios de manera individual. Estos servicios prestaron con mayor demanda en las regiones de: Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí y Los Santos.





Proyecciones 2006:

- Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas en los 175 centros educativos del Plan Nacional de Atención a la Diversidad.
- Ampliar los servicios de habilitación en áreas de pobreza y extrema pobreza.
- Garantizar presupuestariamente el recurso humano especializado para la segunda fase del plan nacional para la atención a la diversidad.
- Organizar nuevos servicios de educación especial para que las escuelas pre medias y medias, den respuestas de calidad a los estudiantes cuya condición exige apoyos y recursos para la accesibilidad al currículo. Existen 4,076 alumnos que incursionarán en este nivel educativo con edades entre los 10 y 14 años y 1,989 estudiantes entre los 15 y 19 años de edad.
- Planificar la transición de por lo menos el 50% de los estudiantes que se atienden en IPHE sedes, a los entornos educativos de su contexto ecológico funcional, en el logro de sus proyectos de calidad de vida a través de aprendizaje sociales y/ o educativos.
- Proyectar servicios de apoyo en escuelas cercanas a aquellas de las 67 con alta matrícula, como estrategia para desconcentrar.
- Continuar con acciones de mejoramiento en el desempeño docente, como equipo y en trabajo colaborativo en el centro escolar.
- Transformación de las aulas especiales en el centro educativo, en aulas de recursos y apoyo para fortalecer los procesos de aprendizaje.
- Garantizar los servicios de habilitación a infantes con necesidades especiales entre 0 y 4 años de edad.
- Proyectar procedimientos de control de calidad en los servicios de estimulación temprana que se ofrecerán a niños expuestos a condiciones prenatales, peri natales y post natales que ponen en riesgo de discapacidad su desarrollo integral.
- Proyectamos coordinaciones y enlaces con las ofertas vocacionales y agropecuarias existentes por región para aquellos jóvenes cuyos intereses y habilidades se fortalecen en esos centros.
- Diseñar servicios de habilitación con proyección laboral sustentado en el proyecto educativo individual para aquella población con compromiso altamente significativo.
- Planificar los servicios, recursos y apoyos que la educación especial debe proveer a la escuela, según necesidades de sus alumnos, con criterio científico, promoviendo y participando con el Centro Educativo en la elaboración del Programa Educativo Individual (PEI) y del flujograma de servicios, como recursos de una planificación sistemática.



DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y MÉDICOS

La Dirección Nacional de Servicios Técnicos y Médicos del IPHE actualmente está conformada por técnicos, médicos y administrativos, distribuidos en todas las regiones educativas a nivel nacional.

Durante el período escolar 2005, se coordinó con la Dirección Nacional de Educación Especial de la institución y del Ministerio de Educación, los servicios de apoyo que garantizamos en las 67 centros educativos del Plan Nacional de Educación Inclusiva y en 340 escuelas con presencia IPHE a nivel nacional con un total de 9,956 beneficiarios en edades de 0 a 24 años.

El compromiso adquirido propuso la necesidad de realizar contrataciones de recursos técnicos para ofrecer servicios de apoyo, en áreas de difícil acceso y extrema pobreza como Darién, Bocas del Toro y en 2 comarcas indígenas. La viabilidad presupuestaria, para esta contratación permitió desarrollar un accionar de impacto, por ser la primera vez en la historia de nuestra institución, que promovemos la conformación de equipos en áreas indígenas como la Comarca Ngobe Buglé y Comarca Kuna Yala y además, el lograr fortalecer los servicios técnicos en equipos existentes en algunas provincias, cuya demanda lo exigía, ante la política de Educación Inclusiva.

Se logró el nombramiento de Psicólogas, Trabajadores Sociales y Fisioterapeutas en las regiones de Darién, Bocas del Toro y Kuna Yala. E igualmente, el nombramiento de Psicólogos, Fonoaudiólogos, Terapeutas Físicos, Terapeutas Ocupacionales, Trabajadoras Sociales y Psicopedagoga en el resto de las regiones del país, lo que permitió fortalecer los servicios de apoyo técnico en las escuelas inclusivas y las Extensiones del IPHE a nivel nacional.

El enfoque de atención está basado, en un trabajo colaborativo de equipo transdisciplinario, con el liderazgo del Director de escuela que, se suma para conformar un equipo integrado por docentes especializados, docentes de grado, directivos, padres y madres de familia y demás miembros de la comunidad para la toma de decisiones en



conjunto, con el fin de identificar las potencialidades de cada niño(a) con discapacidad, que asiste al aula de apoyo o, a los diferentes grados de la escuela, en su proceso de inclusión educativa y social de manera exitosa.

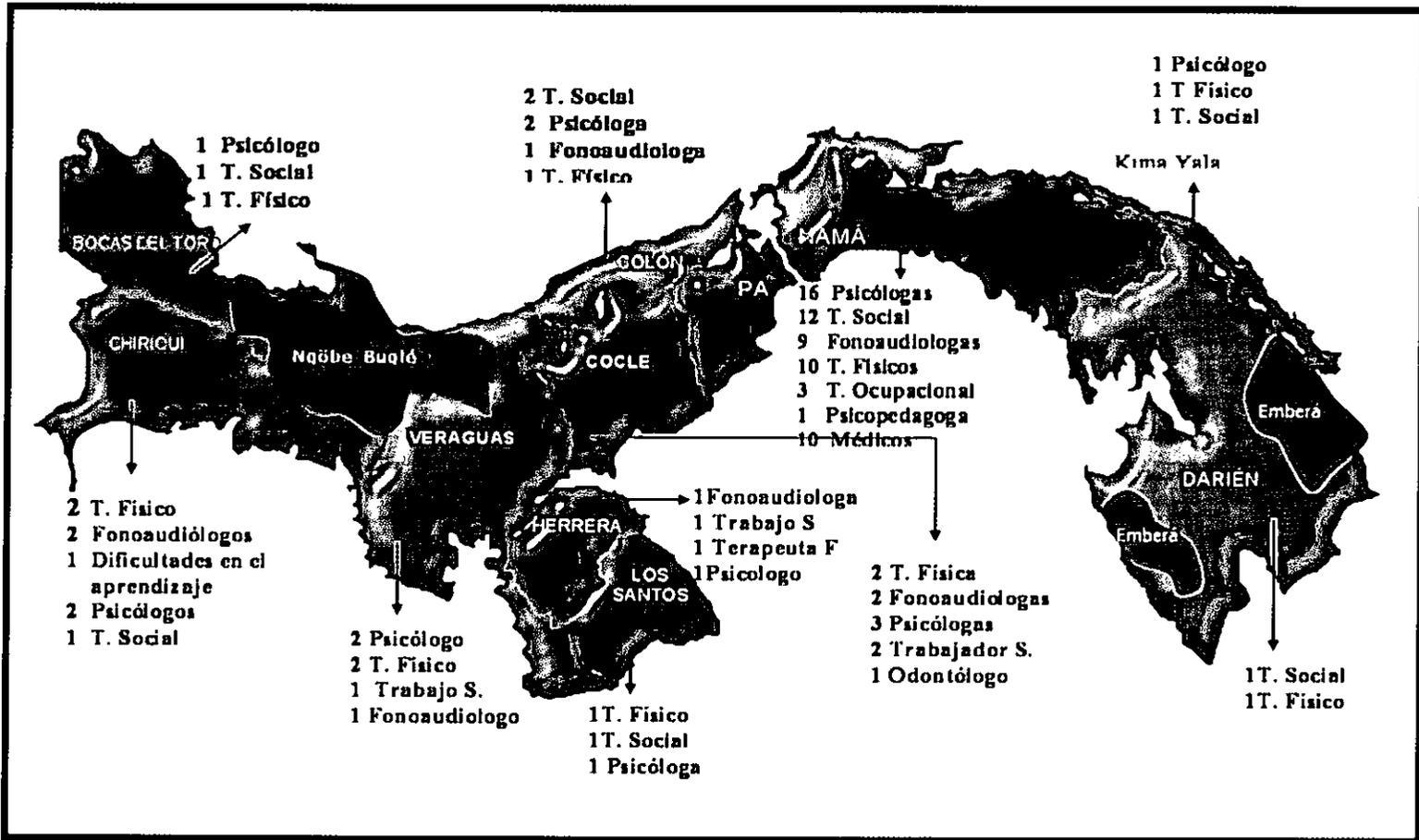


Se conjuga la experiencia que tenemos en procesos habilitatorios con técnicas

psicopedagógicas y herramientas para el fortalecimiento familiar, social e individual que exige cada estudiante en particular, es decir, con este trabajo colaborativo garantizamos los procesos habilitatorios, los hábitos y las actividades necesarias para que el estudiante acceda a los aprendizajes de conformidad a la flexibilidad curricular y a las adecuaciones que promueve el docente de grado en una escuela para todos.

El personal técnico como parte del equipo de la escuela brindó seminarios y realizó jornadas y talleres a docentes, padres y madres de familia y demás miembros de la comunidad de los centros inclusivos a nivel nacional.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y MÉDICO POR REGIÓN EDUCATIVA





Atención en Hospitales y Centros de Salud del País, en una labor de captación, prevención, canalización, en la atención temprana de los niños y niñas con discapacidad y/o con riesgo biológico y social al nacer, lo cual se realiza con el equipo especializado que cuenta el Instituto Panameño de Habilitación Especial: año 2005

Provincia	Hospital / Policlínica	Centro de Salud	Distrito
PANAMÁ	Hospital del Niño	Pueblo Nuevo	Panamá
	Policlínica Santa Librada	San Isidro	San Miguelito
	Policlínica Manuel María Valdés	Cerro Batea	San Miguelito
	Policlínica Bethania	Juan Díaz	Panamá
		Pedregal	Panamá
		Río Abajo	Panamá
		Policentro Médico Parque Lefebre	Panamá
	Hospital San Miguel Arcángel	Amelia Dennis de Icaza	San Miguelito
		Veranillo	San Miguelito
		24 de Diciembre	Panamá
		Caimitillo	San Miguelito
		Alcalde Díaz	San Miguelito
		Tocumen	Panamá
		Torrijos - Carter	San Miguelito
		Don Bosco	San Miguelito
		Valle de Urracá	San Miguelito
		Chepo	
Hospital de Chepo		Cañita	
Policlínica de Cañita		Arraiján	
		Chorrera	
Policlínica Dr. Nicanor Tinoco	ULAP Vista Alegre	Arraiján	
Policlínica Dr. Santiago Barraza	Magaly Ruíz		
	Nuevo Arraiján		



Provincia	Hospital / Policlínica	Centro de Salud	Distrito
PANAMÁ	Hospital Aquilino Tejeira Policlinica Paulino Ocaña Hospital Rafael Estevez	CS Penonomé CS Caimitillo CS Membrillo CS Toabré CS Safré CS Olá CS El Copé CS La Pintada CS Coclesito	Penonomé Penonomé Penonomé Penonomé Penonomé Penonomé Penonomé Penonomé Penonomé Penonomé Aguadulce Natá Río Hato Santa Rita Antón Antón
	Hospital Rafael Estevéz Policlinica de Natá	CS Río Hato CS Santa Rita CS El Valle CS Antón	
BOCAS DEL TORO	Hospital de Almirante Policlinica	CS Ramballa CS Chiriquí Grande Área Comarcal Finca los 30 Finca los 60	
	Hospital Regional de Changuinola		Changuinola
VERAGUAS	Hospital de Santiago Policlinica H.D.G. - C.S.S.	CS Canto del Llano CS Calobre CS Atalaya CS Nutrechogar CS Montijo CS Santa Fé CS San Francisco CS Cañazas CS La Mesa CS Las Palmas CS Los Ruices	Santiago Santiago Atalaya Santiago Montijo Santa Fé San Francisco Cañazas La Mesa Las Palmas Las Ruices
CHIRIQUI	Policlinica Hugo Spadafora Policlinica Manuel A. Guerrero	CS Juan Núñez CS Buena Vista CS Nuevo San Juan CS Patricio Duncan CS Aminita Méndez CS Portobelo CS Sabanitas CS Río Indio CS Palmas Bellas CS Icacal	Portobelo Portobelo
		CS San Cristóbal CS Boquerón CS San Félix CS Tolé CS Barrio Bolívar	Bugaba Boquete David Boquerón
		CS La Arena CS Ocú CS Las Minas CS Los Pozos CS Los Llanos CS Parita	David Chitré Ocú Las Minas Los Pozos Ocú Parita



LOS SANTOS	Policlínica San Juan de Dios Hospital Luis A. Moreno Hospital de Tonosí	CS Playón Chico CS Ailigandí CS Ustupu	Los Santos Macaracas Tonosí Pedasí
	Policlínica de Las Tablas Policlínica Joaquín Franco	CS Pedasí CS Pocrí	Pocrí Las Tablas Las Tablas
DARIÉN	Hospital de La Palma Hospital de Yaviza	CS Matetí CS Santa Fé	Chepigama Pinogama

En el nivel de educación vocacional se ofrecen los servicios de consejería y orientación con cuatro (4) profesionales para promover la inserción laboral de jóvenes en condición de discapacidad, en empresas de su comunidad. Con ello, se gestiona el cumplimiento de la Ley 42 en su espíritu y letra que garantiza la igualdad de oportunidades.

La institución mantiene once (11) especialidades médicas para la evaluación y seguimiento gratuito a las niñas, niños y jóvenes con discapacidad prioritariamente y atención de cortesía para atender las necesidades que presenten los miembros de la comunidad en un momento dado. Además, es un recurso disponible para la capacitación a padres, madres y otros especialistas de entidades de salud y educación.

Las especialidades médicas son: Neurología, Foniatría, Oftalmología, Optometría, Pediatría, Odontología, Fisiatría, Ortopedia, Psiquiatría, Audiología y Otorrinolaringología.

Para maximizar estos servicios contamos con un Laboratorio de Moldes, que sirve para la confección de moldes, revisión y mantenimiento del audífono, que utilizan personas con pérdidas auditivas complementándose con la orientación sobre el cuidado, uso y manejo de este aditamento y las recomendaciones sobre el cuidado del oído y la audición.

Para aquellos usuarios cuya condición de discapacidad está altamente comprometida, impidiéndoles la asistencia a centros educativos se realizaron acciones mediante Servicios Basados en la Comunidad (SBC), cuyo objetivo es desarrollar en la comunidad técnicas para elaboración y adaptación de mobiliarios y equipos, así como de las posturas y manejo de la persona, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Este programa se realizó con familias que viven en lugares de difícil acceso y de pobreza extrema.

Otros de los servicios de apoyo que durante el año 2005 brindó esta Dirección, fue la atención a la población escolar mediante el Programa de Audiometrías Colectivas que se coordina con el Programa de Salud Escolar del Ministerio de Salud, e igualmente se participó en las Ferias de Salud y comunitarias programadas en centros de salud tales como Juan Díaz, Parque Lefevre, 24 de Diciembre, Mateo Iturralde, y otros.

El IPHE contribuyó con servicios de apoyo que se ofrece en los centros de salud y policlínicas de la comunidad a niños en edades maternas y pre escolares que presentan una condición de riesgo biológico o ambiental o discapacidad y a sus familias. Este servicio se conoce como Estimulación Temprana y Orientación Familiar.



DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección Nacional de Recursos Humanos, tiene el compromiso de administrar eficaz y eficientemente todo lo referente al personal de la Institución a nivel nacional, mediante el establecimiento de políticas y normas aplicables a la selección del personal, evaluación de su rendimiento, equiparación salarial y atención a las necesidades personales y laborales que inciden en su desempeño.

Es responsable de velar que las unidades administrativas cumplan con el Reglamento Interno según las disposiciones establecidas en la Ley No.9 de 20 Junio de 1994 de Carrera Administrativa, que regula una adecuada comprensión de derechos, deberes y responsabilidades por parte de los servidores públicos.

Al 30 de Noviembre de 2005, el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, pagó en concepto de salarios, una planilla fija por el orden de los B/. 883,249.99, que corresponden a 1,402 funcionarios a nivel nacional. Además para el avance de la política de Educación Inclusiva, fue necesaria la contratación eventual de 38 funcionarios mediante Servicios Profesionales con un monto de B/.21,290.00 con la finalidad de asesorar, formar a formadores en educación inclusiva, elaborar instrumentos científicos que garanticen la calidad de los servicios, recursos y apoyos especializados para atender las necesidades educativas especiales de la niñez que por su condición de discapacidad, demandan estos servicios en sus escuelas regulares.

La condición laboral de los 1,402 funcionarios, es la siguiente:

- 1,154, son de carácter permanente (Se rigen por leyes especiales).
- 134 de carácter interino,
- 76 de contratación contingente y,
- 38 servicios profesionales.

En el proceso anual en cumplimiento de la ley de educación para el nombramiento de docentes especializados se registran las siguientes acciones de personal:

- Reclutamiento de 253 docentes de la educación especial.
- Concursos de posiciones docentes para laboral en las escuelas primarias 160 participantes.
- Concursos de posiciones para el nivel de pre media y media: 44 participantes.

Entre los logros más significativos impulsados por ésta Dirección en el Periodo Fiscal 2005, con los siguientes:

- Efectividad en el pago de Planillas Mensuales en las fechas estipuladas por un monto de B/. 8,420,102.00.
- El pago de sobresueldos a los docentes especializados y al personal técnico según las leyes especiales (cambios de categorías y sobresueldo por jefatura en Psicología, Trabajo Social, Terapia de Lenguaje y Terapia Física) ascendió a B/.920,274.00.
- Compensación adicional a Educadores de la Escuela Vocacional Especial, como señala la ley de Educación en el pago a Profesores de la Educación Media y Vocacional por un monto de B/. 5,547.84.00.





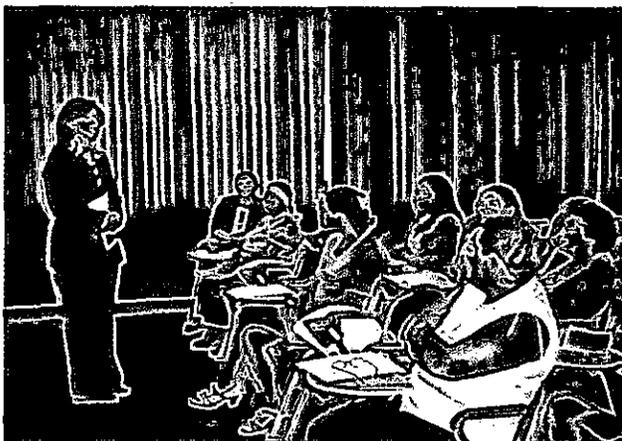
- Gasto de movilización a docentes en áreas de difícil acceso, en las Provincias de Darién, Bocas del Toro y en la Comarca de Kuna Yala por un monto de B/. 4,606.00.
- Gastos de movilización a Supervisoras Nacionales, Directores y Subdirectores de Educación Especial en las 13 regiones educativas y en la Comarca Kuna Yala por un monto de B/. 9,800.00.
- Pago de movilización a Orientadores al Hogar por un monto de B/. 2,958.00.
- Pago de movilización por servicios profesionales a técnicos, docentes y coordinadores en áreas de difícil acceso, como lo es Kuna Yala, Darién, Bocas del Toro, Ngobe Bugle (Chiriquí), Veraguas y Colón, por la suma de B/ 5,736.00.
- Compromisos en concepto de pensiones y jubilaciones por un monto de B/.322.063.00.
- En concepto de vigencia expirada se pagó la suma de B/. 68.080.00.

Con el alto compromiso que manifiesta el Gobierno Nacional a través de la Dirección Nacional de Carrera Administrativa, la institución forma parte del grupo de instituciones que se acoge e implementa los procedimientos que indica la Ley No. 9 de 20 de junio de 1994.

De esta forma la institución estableció el Reglamento Interno acorde con los lineamientos de Carrera Administrativa y del Código de Ética que rige para los Servidores Públicos.

Se inició el Procedimiento Especial de Ingreso, según Carrera Administrativa conocido con las siglas PEI:

- Determinación de espacio físico independiente y seguro, para el manejo de expedientes e información del servidor y de la estructura institucional.
- Instalación del Equipo de Trabajo con la participación de analistas de Carrera Administrativa.
- Se inició el diagnóstico institucional sobre organización y recursos humanos utilizando como fuente documentos legales de la institución:
 - Organigrama y Estructura.
 - Expedientes del servidor.
 - Resoluciones de Patronato.



OTROS LOGROS 2005:

- Se realizaron acciones de capacitación y divulgación al 100% a todo el personal que labora en el IPHE a nivel nacional sobre los aspectos generales de la Ley N° 9 del 20 de junio de 1994 y del Decreto N° 222 del 12 de Septiembre de 1997. Este trabajo se realizó con la participación de los asesores legales de la institución y el apoyo de docentes especializados en equiparación de comunicación de lenguaje de señas, facilitando la comprensión de los contenidos a los servidores con discapacidad.
- Se creó la Sección de Bienestar del Servidor Público.
- El Departamento de Capacitación del Servidor Público realizó la inducción a 25 funcionarios nuevos e igualmente se dio divulgación de la Ley No. 9 al 100% de los funcionarios administrativos.



- En materia de capacitación y desarrollo del Servidor Público se gestionó con otras instituciones, cursos en: innovaciones tecnológicas, técnicas secretariales, atención al público y desarrollo humano.
- Se cumplió con la fase de reclutamiento, traslados, concursos y nombramientos en el periodo 2005, en forma transparente lo que redundó de una manera positiva en el inicio del año escolar.

REGISTRO DE SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN QUE SE OFRECIERON AL PERSONAL GERENCIAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL SEMINARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Universidad de Panamá Facultad de Administración Pública	1. Redacción Administrativa para Secretarias.	10
	2. Función de la secretaria como asistente y desarrollo de sus habilidades administrativas.	5
	3. Excel Avanzado.	3
	4. Elaboración y preparación de informes administrativos.	5
	5. Identificación y formulación de proyectos públicos.	7
	6. Atención al cliente aplicada a la gestión gubernamental.	5
	7. Supervisión y liderazgo.	8
	8. Preparación del informe gerencial.	4
	9. Administración de archivos y correspondencia en el sector público.	4
	10. Gestión del capital humano y su responsabilidad en los resultados.	3
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial. Sección de Capacitación	1. Jornada de inducción y sensibilización al personal nuevo.	25
	2. Desarrollo de competencias básicas y código de ética del servidor público.	100
	3. Desarrollo de competencias básicas para secretarias.	15
Caja de Ahorros Centro de Adiestramiento	1. Curso Básico de Word.	11 6 del IPHE Ciudad de Panamá
	2. Curso Intermedio de Word y Básico de Excel.	5 de la Extensión del IPHE. Chiriquí 12



CAPACITACIÓN NACIONAL EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Se proyecta como uno de los pilares institucionales en la reorientación del IPHE, que promueve la actualización y el perfeccionamiento del recurso docente, técnico, administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa, en materia de servicios de calidad que debe ofrecer la habilitación, en lo relativo al Plan Nacional de Educación Inclusiva y en lo relativo a la accesibilidad a los aprendizajes de los 9.956 estudiantes que demandan servicios de educación especial.

A inicios del mes de enero de 2005, se valida, por expertos internacionales la primera fase del Plan Nacional de Educación Inclusiva. Con esta evaluación se realizan los ajustes de las acciones que llevará a cabo el equipo nacional constituido por funcionarios del Ministerio de Educación y del IPHE, en coordinación con la Secretaria Nacional Para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.

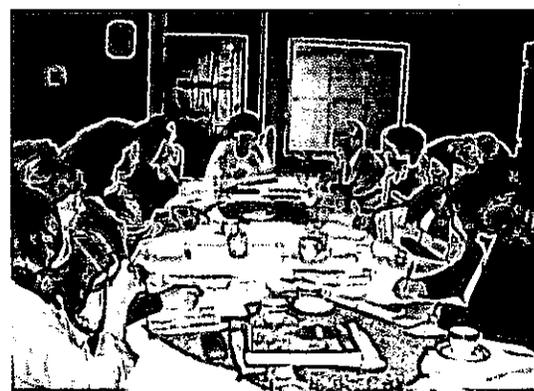
En el fortalecimiento de la Educación Inclusiva, se conformó un equipo integrado por funcionarios del MEDUCA e IPHE, para realizar la Jornada Nacional de Capacitación en Educación Inclusiva, dirigida a los 67 directores de los centros educativos de la primera fase del Plan Nacional de Educación Inclusiva.

En el desarrollo de la capacitación que se da como parte del Plan Nacional de Educación Inclusiva, el IPHE realizó las siguientes acciones:

En el Departamento de Documentación se realizó un tiraje de 112 ejemplares del documento titulado “Educación Inclusiva” para facilitadores a un costo de B/752.45; cuyo contenido posteriormente fue editado por el MEDUCA, como parte de la estrategia de capacitación y sensibilización de la comunidad educativa a nivel nacional.

Del 31 de enero al 4 de febrero, se realizó la Jornada de Sensibilización para la Educación Inclusiva, como eje transversal de la capacitación de Verano del MEDUCA 2005 para docentes y directores de escuelas multigrados y de áreas de difícil acceso (Proyecto Escuela Nueva-Escuela Activa). La Jornada contó con 26 formadores (2 por cada región educativa) dispuestos para 3000 participantes a nivel nacional.

Se organizó el curso de “Formador de Formadores para la Inclusión Educativa”, con la participación de expertos internacionales, dirigido a 75 funcionarios del Ministerio de Educación y del IPHE. Para esto se elaboró un documento marco conceptual denominado “Gestión de la Educación Inclusiva”.





Se elaboraron los contenidos de dos (2) módulos para la jornada de capacitación a docentes del verano 2005:

- El primer módulo incluye la temática de: fundamentación de la Educación Inclusiva, marco legal, proceso de gestión de la inclusión y conocimiento del estudiante.
- El segundo, incluye la temática del Proyecto Educativo de Centro, Valoración del proceso de Educación Inclusiva, las Adecuaciones Curriculares, Integración del Personal de Apoyo en el Aula Inclusiva, entre otros.
- La capacitación del verano 2005, en materia de Educación Inclusiva fue una responsabilidad compartida con el Ministerio de Educación que benefició a un total de 2886 docentes de grado, pertenecientes a las 67 escuelas del Plan de inclusión, superándose la expectativa que se tenía al respecto, ya que ante esta convocatoria se sumaron aproximadamente 1,000 docentes de otras escuelas no incluidas en la primera fase de Plan Nacional de Educación Inclusiva.
- En el desarrollo de esta acción de capacitación el IPHE, participó con 109 funcionarios representando la inversión de horas-hombres, con un aporte sustancial de B/. 76,300.00.
- Como parte del proceso de capacitación continua del Plan Nacional de Educación Inclusiva y de Cooperación Técnica Internacional; el IPHE, realizó del 9 al 13 de mayo a nivel nacional el seminario “Planificación de los Servicios de apoyo en las Escuelas Inclusivas”, desarrollado por una experta internacional, de la República de Colombia. El seminario se desarrolló en 4 regiones educativas con la participación 13 funcionarios del IPHE (Supervisoras, Técnico-docentes) y 67 docentes de grado de las escuelas del Plan de Inclusión del Ministerio de Educación.
- Se realizó en el mes de junio el Seminario Taller “Desarrollo de Competencias para Facilitadores en Educación Inclusiva, responsabilidad a cargo de 8 funcionarios de la institución en calidad de enlaces de capacitación del IPHE en las regiones educativas.



- En el mes de julio se efectuó el seminario “Elaboración de módulos de auto aprendizaje en modalidad semipresencial” dirigido a facilitadores de educación inclusiva, con el objetivo de elaborar los módulos de capacitación del 2006.
- En una acción conjunta, con la Fundación Caminemos Juntos, Presidencia de la República, y la Universidad de Panamá, el IPHE contribuyó en la logística de facilitadores para la realización del Seminario “Respuestas ante el Reto de la Educación Inclusiva en Panamá”.
- Entre noviembre y diciembre se realizaron siete Foros Regionales de Cultura Inclusiva y Encuentros de Experiencias Exitosas, con la participación de la sociedad civil y docentes de los centros inclusivos de las regiones: de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos, Coclé y Darién.



MODULO DE AUTOAPRENDIZAJE. AÑO 2005
PUBLICACIONES DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA ELABORADAS POR EL PERSONAL DEL IPHE CON OTRAS INSTITUCIONES

TEMA

Adecuaciones Curriculares
Profa. Lilian Carcache - IPHE

TEMA

Orientaciones Pedagógicas para atender las Necesidades Educativas por Capacidades Sobresalientes
Profa. Briceida Hernández IPHE
Licda. Graciela Delgado de Cárdenas MEDUCA

TEMA

Orientaciones Pedagógicas para atender las Necesidades Educativas por Pérdidas Visuales y Baja Visión
Profa. Nyoka J. de Walton - IPHE
Profa. Ara Ramos - IPHE
Prof. Raúl Hernández - IPHE

TEMA

Orientaciones Pedagógicas para atender las Necesidades Educativas en la Comprensión Lectora y Pensamiento Matemático
Profa. Eneida González de Córdoba IPHE
Profa. Elizabeth Chaverra MEDUCA
Profa. Gloriela Gutiérrez de Alba UDELAS

TEMA

Orientaciones Pedagógicas para atender las Necesidades Educativas por Riesgo Social
Profa. Yariela Al-Bayati UDELAS
Profa. Elizabeth Tam UDELAS
Profa. Judith Flavio IPHE
Prof. David Franchi IPHE

TEMA

Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas
Profa. Maruja de Villalobos IPHE
Profa. Lilian Carcache IPHE

PROYECCIÓN 2006

Tema: Reto-Cognitivo
Profa. Maritza Millán - IPHE
Profa. Daris Barrios - IPHE

Tema: Autismo

Profa. Anín Jurado - IPHE
Profa. Gloriela Mckay - IPHE



En materia de sensibilización, se efectuó un total de tres jornadas, dirigidos a profesionales, responsables de atender a la población que acude a servicios de salud; servicios comunitarios de educación pre escolar; servicios psicoeducativos de la educación básica y servicios de la educación superior, especificados a continuación:

- Docentes de los COIF del Ministerio de Desarrollo Social en la provincia de Panamá.
- Psicólogos de la Caja de Seguro Social de la provincia de Panama.
- Psicólogos de la Dirección de Servicios Psicoeducativos del MEDUCA.
- Docentes y Administrativos de la Universidad de Panamá y Universidad de las América.
- Centros educativos particulares.

Creación del banco de datos de facilitadores, para atender la demanda de capacitación de la comunidad educativa en Educación Inclusiva, con un registro activo de 170 profesionales a nivel nacional

Proyecciones 2006:

Capacitación a 108 nuevos centros educativos de la segunda fase del plan nacional de educación inclusiva.

Capacitaciones de continuidad y fortalecimiento a las 67 escuelas ya existentes en este año 2005, que respondan en contenidos a las necesidades identificadas por los propios actores de la comunidad educativa, en el proceso de la Educación Inclusiva, y, que además les favorezca la actualización permanente en las innovaciones educativas y en el intercambio virtual de conocimientos.

Capacitación en el nuevo perfil del docente en educación especial.

Actualización y perfeccionamiento a docentes y directivos de la institución en temas de educación inclusiva.

Desarrollo del proyecto de capacitación virtual como innovación educativa y ampliación de cobertura para la capacitación continua de la comunidad educativa. Incluye las fases de formación de diseñadores de cursos en línea, tutores virtuales, instalación de la plataforma, y la fase de producción de recursos virtuales para capacitar.





DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección Nacional de Administración y Finanzas, gestiona y dirige de manera permanente el aspecto administrativo y financiero; que permite el funcionamiento efectivo de las trece extensiones que componen el IPHE a nivel nacional, como también las escuelas, programas y departamentos que se encuentran en el IPHE sede de la ciudad capital.

Los departamentos que integran esta dirección son: Ingeniería y Arquitectura, Archivo y Correspondencia, Contabilidad, Proveduría y Compras, Seguridad y Transporte, Servicios Generales, Tesorería y Pagos.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

El departamento de Ingeniería y Arquitectura, tiene la responsabilidad de coordinar las acciones que la legislación de contratación establece, para la realización de los proyectos de obras en el Plan de Inversiones y el Presupuesto de Funcionamiento.

Estas acciones requieren una serie de funciones que deben realizarse en conjunto con otros departamentos de la Institución.

Proyectos logrados en el 2005

1. Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas por un monto de B/. 35,759.00:

La población estudiantil con discapacidad o con necesidades educativas especiales, encuentran en su entorno una serie de barreras, tanto físicas como culturales, que le impiden su participación plena en la vida en comunidad. Es por ello, que en el diseño de edificaciones se deben tener en cuenta los requisitos físicos mínimos de accesibilidad a los edificios e instalaciones públicas y en el caso de los estudiantes a las escuelas.

En este marco se desarrolló en el año 2005 obras de eliminación de barreras arquitectónicas y de mejoramiento de las infraestructuras escolares con el fin de garantizar un entorno libre de barreras a la población con movilidad reducida, basándose en las necesidades básicas de accesibilidad, camino, uso, orientación, seguridad y funcionalidad:

1. Remodelación del aula taller No. 2 en la Extensión del IPHE de Aguadulce, en la Provincia de Coclé.
2. Adecuaciones de los servicios sanitarios de la escuela primaria República de Italia, San Miguelito, Provincia de Panamá.
3. Suministro e instalación de alarmas visuales en la escuela primaria Belisario A. Porras, Corregimiento de San Francisco, Provincia de Panamá.
4. Suministro, confección e instalación de letreros de señalización en la escuela primaria República de Italia, distrito de San Miguelito.
5. Mejoras de accesibilidad de los estacionamientos y rampas del área frontal del Edificio Administrativo del IPHE de Bethania.
6. Suministro e Instalación de un tanque elevado de almacenamiento de agua, en la Extensión del IPHE en la Provincia de Veraguas garantizando agua potable para la población escolar.
7. Reparación del Techo de la escuela Rayos de Luz, de la Extensión del IPHE en la Provincia de Colón.
8. Impermeabilización de canales en techos de la Escuela de Enseñanza Especial del IPHE de Bethania.
9. Reemplazo de canales en el edificio de la Extensión del IPHE en la provincia de Veraguas.
10. Reemplazo de ventanas ornamentales por ventanas de celosías y confección e instalación de verjas en las instalaciones de la Extensión del IPHE en Panamá Oeste.
11. Nivelación de piso, corte de puertas e instalación de baldosas en los Módulos de Metetí y La Palma de la Extensión del IPHE en la provincia de Darién.





2. Obras de Mejoramiento de la Infraestructura de instalaciones del IPHE por un valor de B/.16,367.00 vía Presupuesto de Funcionamiento:
- Mantenimiento del sistema eléctrico de la Extensión del IPHE en Panamá Oeste.
 - Construcción de un Sistema de Abastecimiento de Agua para las Instalaciones del Centro de Estimulación Precoz, en la Extensión del IPHE en la Provincia de Colón.
 - Reparación de alero en la Entrada Principal del IPHE en la Extensión de Panamá Oeste.
 - Construcción de plataforma de hormigón para base de tinaqueras en el IPHE de Bethania.
 - Construcción una cerca para la piscina terapéutica del Programa de Estimulación Precoz, del corregimiento de Ancón, provincia de Panamá.
 - Suministro e instalación de un banco de capacitadores para los talleres de ebanistería y herrería del IPHE de Bethania.

Proyecciones para el 2006:

- Plan de eliminación de barreras arquitectónicas (accesibilidad sensorial: visual, táctil y sonora) en doce centros escolares a nivel nacional y en algunas infraestructuras de la Institución con un monto por el orden de los B/. 114.070.00.
- Restauración de aulas especiales en aulas de apoyo a nivel nacional con un valor de B/. 329.102.00.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Las principales acciones que desarrolla este departamento son: recibir, registrar, clasificar, seleccionar, distribuir y conservar documentos.

Supervisa y clasifica la documentación generada en la Institución para archivarlas con métodos modernos que faciliten el control, la administración y el acceso a la información de manera rápida y confiable.

Durante el año 2005 se clasificaron y organizaron 260 cajas con fondos documentales agrupadas por departamento para su rápida localización. Se recibió un total de 8.356 documentos provenientes de distintas instancias para ser enviadas a diversas dependencias del Estado, entidades privadas, extensiones y departamentos institucionales y al exterior. Se recibieron, registraron, clasificaron y distribuyeron un total de 6,277 documentos provenientes de extensiones, módulos, dependencias del Estado y del exterior del país.

Proyecciones para el 2006:

- Continuar con la digitalización de la información documental que se recibe.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Registra la documentación financiera y contable para facilitar el control, toma de decisiones y posterior examen de auditoría de las transacciones ejecutadas en la institución, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y permanentemente que le provee información a la Dirección Administrativa para los controles de gastos, gestiones de cobro y otras funciones.



- Entrega mensual del flujo de caja a la oficina de Fiscalización en el I.P.H.E. y copia del flujo de caja a la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, quien a su vez lo remite a: la Asamblea Nacional de Diputados, la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de la República y a la oficina de Auditoría Interna del I.P.H.E.
- Entrega mensual de las conciliaciones bancarias a la oficina de Fiscalización de la Contraloría en el IPHE, a Auditoría Interna, Tesorería y Pagos del IPHE para el análisis correspondiente de las cuentas de fondo general, fondo de inversiones, fondo de autogestión, fondo rotativo y fondo de salario.
- Entrega trimestral de los Estados Financieros, a la Dirección de Auditoría General, a la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad y a la Sección de Consolidación e Integración Contable de la Contraloría General de la República; así como también a Control Fiscal en el I.P.H.E., a Auditoría Interna y a la Dirección Nacional de Administración y Finanzas.
- Se tramitaron y registraron en el año 2005:
 - ✓ 6.665 cheques por B/. 3.370.073.15
 - ✓ 32 planillas de reintegro por la suma de B/. 117.808.46.
 - ✓ 1.354 cuentas por B/. 1.042.567.39, en concepto de bienes y servicios recibidos.
 - ✓ 624 cheques por B/. 41.604.22 en concepto de viáticos.
 - ✓ Y, finalmente se registraron durante este periodo 317 reembolsos de caja menuda por B/.52.793.16 y 240 reembolsos en concepto de merienda escolar por B/. 29163.75.

Proyecciones para el año 2006

1. Capacitación del recurso humano en los Métodos y Sistema de Contabilidad de la Contraloría General.
2. Mejora de los procesos del sistema RAHAMAN SIAFPA.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y COMPRAS

Realiza los procesos de cotización y tramitación de órdenes de compra para la adquisición de bienes y/o servicios, los cuales se utilizaron en los diferentes estamentos organizativos de la institución a nivel nacional.

Durante el año 2005, se tramitaron 1.346 órdenes de compra, por un monto de B/456.369.05





El desglose por rubro de la ejecución presupuestaria en concepto de compras y adquisiciones de bienes y/o servicios durante el año 2005, es el siguiente:

Tipo de Bien	Monto	(%)
Total	B/. 456,369.05	100.0
Materiales de Construcción	75,929.99	16.7
Útiles de Oficina	59,322.99	13.1
Mobiliario y Equipo	47,445.73	10.4
Combustible	43,549.46	9.5
Reparaciones y Mantenimiento	38,112.05	8.4
Telas	33,920.95	7.4
Repuestos	20,174.49	4.4
Útiles de Aseo	17,145.18	3.8
Avisos y Publicaciones	16,366.73	3.6
Material Didáctico	15,728.27	3.4
Impresiones	14,656.84	3.2
Pago por Servicios	7,300.80	1.6
Uniformes Escolares	6,999.75	1.5
Material Eléctrico	6,544.98	1.4
Pasajes Aéreos	6,294.64	1.4
Calzados	4,075.51	0.9
Alimento para Animales	4,062.92	0.9
Medicamentos	3,447.32	0.8
Abonos y Fertilizantes	1,550.83	0.3
Implementos Deportivos	1,061.45	0.2
Pago de Honorarios	1,000.00	0.2
Gas	909.12	0.2
Otros	30,769.05	6.7

La condición de las compras efectuadas fue la siguiente:

- 655 se hicieron al crédito por un monto de B/. 304.008.74, lo que representa un 66.6%.
- 691 se hicieron al contado por un monto de B/. 152.360.31 lo que representa el 33.4%.

Proyecciones 2005:

- Digitalización de formatos de compras.

Departamento de Seguridad y Transporte

En una gestión coordinada dentro del desarrollo del Plan Nacional de Educación Inclusiva, este departamento representa un elemento facilitador de la logística que se requiere para la movilización del personal que lleva a cabo las diversas acciones relacionadas con la atención a los estudiantes con discapacidad, llegando sobre todo a las áreas de difícil acceso.



ÁREA METROPOLITANA

Fecha	Lugar
16/01/05	Gira de Salud, Plaza Carolina
19/02/05	Estadio Santa Rita, Santa Ana
27/02/05	Juan Díaz
06/03/05	Parque Omar, San Francisco
07/03/05	Escuela República de Italia, Severino Hernández, Ernesto T. Lefevre, Pedro J. Sosa y Club de Leones, Pedregal
08/03/05	Escuela Ernesto T. Lefevre
10/03/05	Escuela del Chorrillo, San Felipe y Boca La Caja
13/03/05	San Felipe
14/03/05	Escuela República de Japón y Juan B. Sosa
20/03/05	Corregimiento del Chorrillo
30/03/05	Escuela Pedro J. Sosa
01/04/05	Escuela Manuel E. Amador y Centro de Salud, Pedregal
04/04/05	Escuela Omar Torrijos Herrera, Paraíso - Ancón
06/04/05	Escuela Ernesto T. Lefevre
07/04/05	Escuela Ernesto T. Lefevre
08/04/05	Escuela Pedro J. Sosa, Ricardo J. Alfaro, República de El Salvador, República de Colombia y República de Italia
12/04/05	Escuela Severino Hernández
13/04/05	Escuela República de Colombia
15/04/05	Escuela Dr. Belisario Porras
19/04/05	Escuela Estado de Israel
20/04/05	Escuela Estado de Israel
21/04/05	Escuela República de Italia
22/04/05	Escuela República de Italia
25/04/05	Escuela Ricardo J. Alfaro
26/04/05	Escuela Ricardo J. Alfaro
27/04/05	Escuela República de Honduras



Fecha	Lugar
05/05/05	Escuela República Federativa del Brasil
06/05/05	Escuela Juan B. Sosa y Federico A. Velásquez
16/05/05	Escuela Hebrea de Panamá
17/05/05	Escuela Hebrea de Panamá
25/06/05	Feria de Salud Centro Comercial Los Andes
30/06/05	COIF de San Isidro, Corregimiento de Cerro Batea y El Crisol
01/07/05	COIF de Los Andes, Cerro Batea, COIF Buen Pastor en Tocumen y Transistmica.
04/07/05	Instituto Cultural
05/07/05	Instituto Cultural, COIF de Los Andes #2, Escuela Sara Sotillo y Juan B. Sosa
06/07/05	Escuela Roberto F. Chiari, Arraiján
12/07/05	Escuela El Buen Pastor y Escuela Bilingüe Cerro Viento
16/07/05	Colegio San Agustín
17/07/05	Junta Comunal Mateo Iturralde
21/07/05	COIF Banconal, Transistmica
28/07/05	Escuela República de Costa Rica
03/08/05	Escuela Juan B. Sosa, Panamá Viejo
04/08/05	Escuela Cirilo J. Martínez
29/08/05	Escuela Torrijos - Carter
30/08/05	Escuela Torrijos - Carter
31/08/05	Escuela Sara Sotillo, Panamá La Vieja
07/09/05	COIF Universidad de Panamá
08/09/05	Escuela Cerro Viento
12/09/05	Escuela Narciso Garay, Pedregal
13/09/05	Escuela Pablo Paredes, Pedregal
15/09/05	Escuela Cirilo J. Martínez
20/09/05	Escuela José P. Paredes y La Primavera
21/09/05	Escuela Gran Bretaña
22/09/05	COIF Contraloría y Escuela Gran Bretaña
27/09/05	Escuela Marshall Rose y COIF Universidad de Panamá
28/09/05	Escuela Cirilo J. Martínez
4/10/05	Escuela de Jamaica y Japón
7/10/05	Escuela Villa Unida, Thomas Arias, Santos Jorge, La Cabima y Melchor Lasso De La Vega.
14/10/05	MOP de Albrook y Carrasquilla
18/10/05	Escuela Bilingüe Abraham y Escuela Ricardo Miró
19/10/05	Escuela José Escobar, Las Acacias y Pedro J. Ameglio San Antonio.
20/10/05	Escuela República de México, Juan B. Sosa
21/10/05	COIF Pedregal, Escuela República de Guatemala, La Concepción
25/10/05	Escuela La Primavera, Villa Lobos y Belisario Porras
27/10/05	Escuela Xavier Villa Nueva, Homero Ayala, República de Haití, María Ossa, Puerto Rico, Manuel E. Batista
28/10/05	Escuela Santa Cruz Pedregal, Génesis, República de El Salvador, Sector Sur, Bilingüe Agua Viva.



ÁREA DE PANAMÁ OESTE

Fecha	Lugar
28/10/05	Escuelas Santa Cruz Pedregal, Génesis, República del Salvador, Sector Sur, Bilingüe Agua Viva.
08/11/05	Colegio Remón Cantera, COIF IFARHU
09/11/05	COIF IFARHU, Feria Parque Omar
11/11/05	Escuela Santa Cruz, Pedregal
14/11/05	Escuela República de Japón, Colegio Remón Cantera

En el área metropolitana se realizó un total de 70 giras.

ÁREA DE PANAMÁ OESTE

Fecha	Lugar
30/01/05	Feria de la Salud, 24 de diciembre
15/03/05	Gira a las áreas de Cañita y Chepo
23/03/05	Área de Felipillo
28/04/05	Escuela Jardín Las Mañanitas
29/04/05	Escuela Ciudad Jardín Las Mañanitas
30/04/05	Área de Chilibre
03/05/05	Escuela
08/07/05	Centro Básico General, Tortí
10/07/05	Centro de Salud 24 de Diciembre
22/07/05	Gira Conjunta con el MINSA 24 de Diciembre
27/07/05	MINSA Pedregal, Escuela Sector Sur Mañanitas y Nuevo Belén
29/07/05	C.O.I.F. Alcalde Díaz
01/08/05	Escuela Nuevo Belén
02/08/05	Escuela Nuevo Belén
03/09/05	Brisas del Este, Felipillo
04/09/05	Brisas del Este, Felipillo
05/09/05	Escuela José Gabriel Duque, Chepo
06/09/05	Escuela José Gabriel Duque, Chepo
19/09/05	Escuela Árabe, Colón
03/10/05	Escuela Paso Blanco
17/10/05	Escuela José del C. Echever, Chepo
24/10/05	Escuela Lorenza G. Lasso, Cañitas

En el área de Panamá Este se realizó un total de 22 giras.



ÁREA DE PANAMÁ OESTE

Fecha	Lugar
13/02/05	Feria de la Salud, Gorgona y Coronado
09/03/05	Escuela José M. Barranco La Chorrera, Escuela Federico Boyd, Rodolfo Chiari Capira, Escuela José San Bernardino Vista Alegre
11/03/05	Coloncito, Cabuya, Las Lajas y Los Nisperos (Chame)
03/05/05	Escuela C. B. G. Nuevo Arraiján
04/05/05	Escuela C. B. G. Nuevo Arraiján
09/05/05	Escuela José M. Barranco, en busca de un Mañana, Centro de Salud, Chorrera
10/05/05	Escuela José M. Barranco
11/05/05	Escuela En Busca de un Mañana
12/05/05	Escuela Vista Alegre
13/05/05	Escuela Vista Alegre
15/05/05	Buenos Aires, Chame
18/05/05	Escuela Rafael Maduro, Chame
19/05/05	Escuela Rafael Maduro, Chame
20/05/05	Escuela Coloncito y Cabuya, Chame
23/05/05	Escuela Victoria D. Spinay, Roberto F. Chiari y Centro de Salud, Chorrera. Escuela Chumical Vacamonte
24/05/05	Escuela Victoria D. Spinay
07/07/05	Escuela Nueva Gorgona y Los Nisperos, Coronado
13/07/05	Escuela Lucas Bárcenas, Arraiján
18/07/05	Escuela Las Lajas, Chame y Escuela San José
19/07/05	Escuela Roberto Eisseman, Gorgona
20/07/05	Escuela Naciones Unidas, Chorrera
25/07/05	Escuela Naciones Unidas, Chorrera
26/07/05	Escuela Vista Alegre y Naciones Unidas
08/08/05	Escuela Veracruz
09/08/05	Escuela Veracruz
10/08/05	Escuela Vista Alegre y Veracruz
11/08/05	Escuela Veracruz
12/08/05	Escuela Veracruz
22/08/05	Colegio Dr. Harmodio A. Madrid, Chame
23/08/05	Colegio Dr. Harmodio A. Madrid, Chame
24/08/05	Colegio Dr. Harmodio A. Madrid, Chame
25/08/05	Colegio Dr. Harmodio A. Madrid, Chame
01/09/05	MINSA Bejuco, Escuela Jacinta M. Enrique
02/08/05	Escuela de Sorá, Chame
09/09/05	Escuela Fuente de Amor, Burunga
26/09/05	Escuela Fuente de Amor, Burunga
06/10/05	Escuela de Santa Cruz, Líbano, Bejuco - Chame
11/10/05	Escuela Elida Fernández, Bejuco y MINSA



Logros 2005:

- Capacitación al 80% del recurso humano de seguridad sobre “Aspectos Básicos de Seguridad”, en beneficio de la calidad del servicio.
- Se creó el formulario de Informe Diario de la Actividad del Vehículo como instrumento de control de la flota vehicular.
- Se creó la Coordinación de Combustible, encargada de controlar las compras y saldos por cada Extensión del IPHE.
- Custodió la seguridad de los equipos y bienes de la institución a nivel nacional con una efectividad del 90%, en disposición a los servicios que ameritan los niños y jóvenes con necesidades especiales.

Departamento de Servicios Generales

Brinda servicios generales que contribuyen con el mantenimiento, ornato y aseo de las diferentes instancias Institucionales, que se reflejan en las siguientes obras:

- Remodelación y adecuación a nivel nacional en las aulas de transición en las 67 escuelas inclusivas (pintura, seguridad e instalación de aire acondicionados).
- Instalación de cuatro fuentes de agua a la Escuela Vocacional Especial resolviéndose la necesidad en un 100%.
- Para el bienestar de los estudiantes, padres de familia y funcionarios se remodelaron las instalaciones de la cafetería y el kiosco, en la sede de la institución.
- Remodelación de las oficinas de Recursos Humanos, Sub-Administración, Capacitación y Planilla.
- Construcción de una rampa y el acondicionamiento de fuentes manuales de agua para los estudiantes de la escuela República de Italia, del distrito de San Miguelito.
- Obras de mantenimiento en las Extensiones regionales de Panamá Oeste, Coclé, Herrera, Veraguas, Bocas del Toro, Chiriquí y Colón. (confección de muebles modulares, reparación de sillas y puertas, cambio de cerraduras e instalación de ventanas de vidrios.
- Apoyo logístico para la realización de actividades en las escuelas inclusivas, y en acciones intra e inter institucionales:
 - ✓ Apoyo con mano de obra en: El Décimo Primer Festival Nacional de Arte y Cultura: Una Puerta a la Inclusión y, Acto de reconocimiento a Estudiantes Líderes en una Escuela para Todos.
 - ✓ SENDD AMÉRICAS, Acto de reconocimiento a docentes por sus “Experiencias Exitosas en la Educación Inclusiva”.



Giras de trabajo comunitario con el Ministerio de Salud en las áreas de Panamá Este.

Departamento de Tesorería y Pagos

Tiene como objetivo principal, controlar los recursos financieros asignados al I.P.H.E., en la ejecución presupuestaria del período fiscal. Controlamos los dineros en efectivo, que son soporte de las actividades especiales, que requieren gastos de menor cuantía. Velamos por el cumplimiento de la ley en lo que respecta al manejo de los subsidios que otorga el Gobierno Central, para el funcionamiento de la institución, así como también, solicitar los subsidios de capital para reforzar los proyectos de inversión que se tramitan a través del Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación presentamos los subsidios recibidos durante este año 2005:

MES	CANTIDAD	DEPOSITO A LA CTA.
Enero a Diciembre	B/. 12,740,100.00	Cuenta Corriente
Enero a Diciembre	B/. 128,326.00	Cuenta Inversiones

El acumulado de ingresos depositados al Fondo General, al 31 de diciembre 2005, ascendió a la suma de B/. 499.129.79.

Por otra parte, los ingresos acumulados y depositados al Fondo de Escuela, al 31 de diciembre de 2005, ascendieron a la suma de B/. 24.280.81.

En cumplimiento al pago, en concepto de Bienestar Estudiantil, en los meses comprendidos entre abril y septiembre de 2005, se otorgó la suma de B/. 20.00 mensuales a 210 estudiantes con discapacidad, en situación de pobreza extrema de las escuelas del Plan Piloto, y sedes del IPHE.

APOYO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL A ESTUDIANTES DE EXTREMA POBREZA: AÑO 2005

TOTALES	Becas / mes	Monto
	210	25,200.00
Estudiantes del Plan Piloto (Presupuesto Funcionamiento)	66	7,920.00
Estudiantes Escuelas y Programas del IPHE (Presupuesto Funcionamiento)	135	16,200.00
Estudiantes Escuelas y Programas del IPHE (Fondo de Escuela)	9	1,080.00



Para cubrir gastos de transporte, específicamente a 45 estudiantes con necesidades educativas y discapacidad de la Provincia de Coclé, se administró un fondo donado por un monto de B/. 6.750.00 entre los meses de abril a octubre de 2005.

BENEFICIARIOS x MES		Monto	Corresponde a 2005:
TOTALES	90	B/. 6,750.00	Penonomé
	45	4,050.00	Abril, Mayo y Junio - 2005
	45	2,700.00	Septiembre y Octubre - 2005

Fuente: Depto. de Tesorería y Pagos. IPHE. Año 2005



**Proyección del IPHE
Año - 2006**

1. Fortalecimiento de la Habilitación en atención a las necesidades especiales de la niñez y jóvenes con discapacidad lo más cercano a su entorno.
2. Segunda Fase del Plan Nacional de Educación Inclusiva.
3. Proyectos de alcance comunitario.
4. Investigación, consultoría y asesoría técnica en el fortalecimiento de los procesos educativos.
5. Producción de recursos para el aprendizaje y apoyos técnicos especializados.
6. Fortalecimiento y reorientación de servicios, recursos y apoyos para el desarrollo de las potencialidades de niños, niñas y jóvenes con discapacidad.
7. Las escuelas con accesibilidad sensorial.
8. Centros accesibles de recursos y servicios especializados atendiendo la diversidad.
9. Tecnología apropiada para la inclusión familiar y comunitaria.
10. Aulas de recurso y apoyo.
11. Bienestar estudiantil.



**ACTO DE RECONOCIMIENTO A UN HOMBRE DE TRAYECTORIA Y COMPROMETIDO
CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**



El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, en el marco de la celebración de sus 54 años de Fundación, hizo un reconocimiento el pasado 2 de diciembre de 2005, al Dr. Egberto Stanziola, por su intachable colaboración y compromiso como representante del Ministerio de Salud, por más de 25 años ante el Patronato del IPHE. La distinción que recibió fue la de Miembro Honorario por su contribución en beneficio de los niños y niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. Correspondió a la Directora General del IPHE, Profa. Julia Mora la entrega de la Placa de reconocimiento al Dr. Egberto Stanziola.



*“Todos
Los niños y jóvenes
del mundo tienen derecho a la
educación, no son nuestros
sistemas educativos los que tienen
derecho a ciertos tipos de niños. Es el
sistema escolar de un país es el que hay
que ajustar para satisfacer las
necesidades de todos los niños”.*

Behgt Lindoqvidy

*“La vida la concede Dios, todos tenemos
derecho a disfrutarla en igualdad de condiciones”*

Maap.



Informamos y Sensibilizamos a la comunidad para la Educación Inclusiva



El IPHE, cuenta con boletines y revistas de información especializada en el acontecer de la educación especial, para el fortalecimiento de la educación inclusiva.



Revista Radial: "Educación Inclusiva una Escuela para Todos".
Los Martes de 8:00 a 8:30 a.m.,
a través de Radio Nacional de Panamá.



web site: www.iphe.gob.pa
e-mail: republica@iphe.gob.pa
Telefax: 261-0152

Consejo Editorial:

- Profa. Julia Mora - Directora General
- Profa. Maruja de Villalobos - Sub-Directora General
- Profa. Miriam de Luque - Secretaria General
- Lic. Rogelio Smith - Director de Administración y Finanzas
- Profa. Francia Abrego de Campos
- Profa. Berta Echeverts - Asesora
- Sr. Marcos Aurelio Álvarez - Editor
- Licda. Nereida Atkins - Asistente de Relaciones Públicas
- Srta. Kenia Quintero - Levantado de Texto
- Srta. Yira Vaughan

Fotógrafos:

- Lic. Jorge Urrutias
- Sr. Ismael Achurra
- Licda. Nereida Atkins
- Sr. Edgardo Labrador

Departamento de Relaciones Públicas:

- Sr. Marcos Aurelio Álvarez Pérez - Jefe de Relaciones Públicas
- Licda. Nereida Atkins - Asistente de Rel. Públicas
- Sr. Ismael Achurra - Fotógrafo
- Srta. Kenia Quintero - Secretaria

Memoria del IPHE
Período 2005



La Diversidad de Necesidades Educativas

El enfoque inclusivo se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que por tanto, las diferencias no constituyen excepciones.